

POLITICA Y ESPIRITU

B229
152

2
2
9

EN ESTE NUMERO:



LA CONFERENCIA DE CANCELLERES. (POLÍTICA NACIONAL)



LA UNIDAD DE LOS CATOLICOS, por Héctor Valenzuela Valderrama.



EL PROBLEMA IDEOLOGICO EN LA REVOLUCION CUBANA, por Jaime Castillo V.



HOMENAJE A STURZO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS.

1.º DE SEPTIEMBRE DE 1959

4077

DIRECTOR

Jaime Castillo

**POLITICA
Y
ESPIRITU**

INDICE

REDACTORES:

Jorge Cash, Ana Helfant, Hernán Poblete, Alejandro Magnet, Héctor Valenzuela.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Ahumada 57, fono 63121, casilla 3547,
Santiago de Chile.

Valor de la suscripción a 24 números

(Un año) \$ 3.300. Extranjero: US\$ 4.

Las suscripciones deben aplicarse a

Editorial Del Pacífico, S. A. Casilla
3547, Santiago de Chile.

PUNTOS DE VISTA	1
POLITICA NACIONAL.— Los hechos. La Conferencia de Cancilleres en el escenario nacional. La Novena Convención Liberal. Relaciones comerciales con Rusia y demás países comunistas	2
POLITICA INTERNACIONAL.— Doble desajuste. Ha habido una farsa. Trujillo ahora a la defensiva. Saldo positivo	6
LA UNIDAD DE LOS CATOLICOS, por <i>Héctor Valenzuela Valderrama</i>	10
COMUNISMO, COMODIN MUY USADO, por <i>Mons. Carlos Borge</i>	17
LA REVOLUCION CUBANA. EL PROBLEMA IDEOLOGICO, por <i>Jaime Castillo Velasco</i>	18
DOS SEMANAS DE ARTE	24
LOS LIBROS	26
DOCUMENTOS.— Homenaje a don Luigi Sturzo. Mensaje del Presidente Betancourt. La situación política en Nicaragua.	28

1º-IX-59

CORRESPONDENCIA de los lectores:

“Tengo el gusto de acusar recibo de su importante revista (desde el N° 197 hasta el 224), enviadas por Ud. mediante ese lapso de tiempo, las cuales han llegado a mi poder en perfectas condiciones...”

“Como periodista, al servicio de la misma causa: alabo su gran preocupación por los problemas de América.

“Conjuntamente a ésta: le envío una de mis secciones tituladas: “Por la tierra del Petróleo”, “Trance” y otras, que, en el gran diario “Panorama”, de Maracaibo, tengo a mi responsabilidad, donde he mencionado, un sinnúmero de veces, su gran preocupación por los problemas de la “hermana República de Chile”.

“Espero, me dejen publicar —en su revista— algunos artículos relacionados con nuestros problemas económicos, políticos y sociales, que, gustoso y puntualmente remitiré...” *M. C. y C., Cabimas Zulia, Venezuela.*

● LA QUINTA REUNION DE CONSULTA DE LOS CANCELLERES DE LAS REPUBLICAS AMERICANAS, celebrada recientemente en nuestra capital, es sin lugar a dudas un paso de importancia en el afianzamiento de los organismos internacionales que regulan la vida de las naciones de este continente. En este sentido es necesario destacar, como señal de un positivo avance, el hecho de que haya sido la primera de las reuniones de esta naturaleza convocada para tratar problemas que interesan de manera directa a las Repúblicas Latinoamericanas. Desde otro punto de vista, es preciso concluir que la llamada "Declaración de Santiago de Chile" fija con mayor claridad que la que se había logrado hasta ahora el alcance de principios tan importantes como los de No Intervención, Respeto a los Derechos Fundamentales del Hombre, Gobierno Democrático.

Sostuvimos en números anteriores que este tipo de reuniones —contrariamente a lo que afirman sectores extremistas— es útil para avanzar en un camino de entendimiento mutuo y de paz, en la medida en que exista en ellas libertad plena para estudiar los problemas reales del continente (no los que inventan el conformismo y la propaganda interesada) y *voluntad decidida* de hallarles solución. En esta Quinta Reunión de Consulta de la OEA hubo libertad. Los ardorosos debates así lo demuestran. En cuanto a la voluntad de hallar solución verdadera a los problemas que angustian a nuestros pueblos, debemos expresar nuestra convicción de que no tuvo los caracteres de firmeza que habríamos deseado. Dos hechos dejan esto en evidencia: a) el subdesarrollo económico de los pueblos de Latinoamérica —causa, y no efecto como algunos sostienen, de sus más hondos y graves problemas— apenas fue considerado; b) las declaraciones de respeto entre los Estados, de respeto a los Derechos Humanos, de respeto a las normas del sistema democrático, fueron suscritas tanto por los representantes de gobiernos auténticamente democráticos, como por los títeres de repudiables e inhumanas dictaduras.

Un paso definitivo para revestir a la OEA de la máxima respetabilidad ante la conciencia de América y del mundo se habrá dado cuando en la mesa de los libres, tengan asiento sólo los representantes de pueblos libres.

● LAS GESTIONES PARA ESTABLECER RELACIONES COMERCIALES CON RUSIA ha puesto de manifiesto cuán endebles son las convicciones de ciertos sectores de la Derecha. Mientras no hubo un interés económico más o menos claro que hiciera apetecibles tales relaciones, esos sectores elevaron el asunto a la categoría de cuestión doctrinaria. Entonces no se podía comerciar con Rusia porque eso significaba "favorecer", o al menos "cooperar" con el comunismo. Pero tan pronto como el incentivo económico se tornó poderoso y la expectativa de los negocios suculentos dejó ver su atrayente cara, se vinieron a tierra las "convicciones doctrinarias"... Ahora se puede comerciar con Rusia Soviética, porque la relación es con un Estado y no con una ideología.

Tales contradicciones son características. Nada puede esperarse, en cuanto a buena fe se refiere, de aquellos que tienen la conveniencia material como norma.

LOS HECHOS

Se pone término a la Quinta Conferencia de Consulta de los Cancilleres americanos.

Se inaugura la Cuarta Conferencia del Consejo Interamericano de Jurisconsultos en que se tratarán temas tales como el derecho de asilo, extradición, reserva a los tratados multilaterales, responsabilidad del Estado, revisión del Código de Bustamante e inmunidad de los navíos del Estado.

El Presidente de la República anuncia que dará respuesta al discurso del senador Eduardo Frei sobre la gestión financiera del Gobierno.

Es elegido Vicepresidente de la Cámara el diputado radical Hermes Ahumada, por renuncia de don Florencio Galleguillos. Esta renuncia fue motivada por actitudes del bloque mayoritario, sobre designación de los representantes al Congreso Interparlamentario de Varsovia, que el señor Gualleguillos consideró lesivas para su dignidad.

Se clausura la Novena Convención Nacional del Partido Liberal, eligiéndose Presidente al senador Gregorio Amunátegui.

El diputado demócratacristiano Eugenio Cruz presenta un proyecto de ley sobre sindicalización campesina.

Viajan a Estados Unidos los senadores Frei, Coloma y Pérez de Arce, invitados por el Departamento de Estado.

Se reúne la Federación de Cooperativas Lecheras del Sur, con asistencia del Ministro de Agricultura y el Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura.

El Gobierno organiza una campaña de los consumidores para defenderse del alza del costo de la vida.

Sectores de la producción analizan favorablemente la posibilidad de establecer relaciones comerciales con los países soviéticos.

LA CONFERENCIA DE CANCELLERES EN EL ESCENARIO NACIONAL

A la postre la Conferencia de Cancilleres, celebrada en Santiago, tuvo más importancia de la que se creía. Ella no fue, sin duda alguna y tampoco podía serlo, un arma decisiva contra las dictaduras. Pero, en cambio, alcanzó en algunos puntos resultados de interés. Durante sus debates se escucharon planteamientos y hasta hubo lugar para algunos sabrosos incidentes. La violencia, sin embargo, no llegó a un grado excesivo. La República Dominicana tuvo a su cargo el papel del cínico que se defiende con argucias y juega su papel de dictador en un conjunto de naciones libres. Cuba, por su parte, representó la parte más agresiva contra las tiranías.

En todo esto, andaba metida, por supuesto, la política criolla. A la llegada de los Cancilleres de Cuba y Venezuela hubo un acto de masas en Santiago, sobre el cual dijimos unas palabras en nuestro número anterior. No fue una manifestación verdaderamente grande, pero al menos sirvió para representar un cierto estado de ánimo que es compartido por muchos. Hubo allí el consabido aprovechamiento político de parte de los sectores del FRAP. Algunas palabras

del Ministro de Educación cubano fueron utilizadas para vivir al senador Allende.

Más adelante, y ante las noticias sobre posible viaje de Fidel Castro a Santiago, se decidió en La Habana que viniera sólo su hermano Raúl Castro. Esto motivó, además, el viaje precipitado de un grupo de guerrilleros cubanos, que volaron sin el correspondiente permiso para el avión y sin siquiera tener pasaportes algunos de ellos. Fueron devueltos a su país por las autoridades correspondientes. Este hecho dio motivo para que la prensa y la opinión de Derecha confirmaran sus objeciones a la Revolución cubana y muchos simpatizantes de ella se enfriaran. En efecto, se trataba de un acto bien poco feliz. No era para que, en torno a este episodio los amigos de Cuba establecieran una especie de guardia cerrada de defensa. El propio Raúl Castro hubo de reconocerlo así y estimó que había sido un error. Por lo demás, el hermano del Primer Ministro cubano y Jefe del Ejército de su país, se vio también en la necesidad de rectificar sus juicios sobre la Conferencia de Santiago. En Lima, antes de llegar a

Chile, había formulado apreciaciones sumamente hostiles y por cierto fuera de foco. Aquí su propio Canciller y el Embajador le hicieron ver las cosas mejor. Con lealtad, Castro modificó sus opiniones y, evidentemente, no podía dejar de hacerlo sin dejar mal parados a los señores Roa y Lechuga.

Estos detalles tienen importancia por cuanto ponen de relieve la mentalidad que llamaremos de izquierda y que consiste en adoptar siempre, así como por necesidad, una conducta que parezca extremista. En todo instante se trata de actuar como si lo existente hubiera de ser derribado. En ello, hay una suerte de manía que algunos confunden con la revolución. Pero, no es esto ni nada que se le parezca. Los dirigentes cubanos están expuestos a ello y aun pueden recibir influencias de ese tipo a través de personeros del tipo tradicional de Izquierda. Pero resultaba manifiesto que el ambiente creado

por el FRAP, por ejemplo, en torno a la Conferencia, no era en absoluto lo que convenía a Cuba ni fue la línea que los representantes de ese país y de Venezuela siguieron durante los debates. Si se trataba de hacer triunfar principios, a fin de impedir la existencia de dictadores —o sea, de gobernantes sin principios—, parecía natural que no se viniese a la Conferencia a cometer desbordes baratos. A ellos impulsaban los dirigentes del FRAP, los cuales aparecían como poseídos del afanoso deseo de “pescarse” a los cubanos para sí. Todo eso tiene una aparatosidad infantil y repelente. A nuestro juicio, la revolución cubana debe ser servida y apoyada en sus objetivos sociales profundos, pero no en sus truculencias inútiles. Y no se trata de “aparecer” al lado de sus dirigentes, sino de adoptar actitudes políticas conducentes a esos fines. Lo demás que queda para los históricos...

LA NOVENA CONVENCION LIBERAL

La Novena Convención del Partido Liberal, celebrada en Viña del Mar, transcurrió con felicidad, pero no sin batallas. Fue elegido allí, como se sabe, el senador Gregorio Amunátegui, representante de un leve distanciamiento respecto del Gobierno y adverso a la Juventud del Partido. Los puntos de vista del nuevo Presidente fueron expresados en su discurso de agradecimiento. Allí expresó estos conceptos dirigidos indudablemente a fortalecer una posición que, como dijimos en nuestro comentario del último número, tiende a buscar una mayor influencia de los partidos en el Gobierno de Alessandri:

“El Partido Liberal, partido de Gobierno, tiene derecho a aspirar a los honores y a los halagos del poder y está dispuesto a pagar su cuota de sacrificios, de preocupaciones, de inquietudes, que son inherentes a todo Gobierno de una nación democrática”.

Hablando también de la lucha a que se había asistido, agregó estas palabras:

“¿Qué le pido a este equipo de luchadores así formado y al cual se ha asignado el peso de la directiva liberal? Les pido que el Partido Liberal ponga orden en la política chilena. Debemos ir a medidas y a procedimientos que pongan término al caos político en que se debate la actualidad nacional. No es posible continuar como estamos. El nuestro es un Partido de Gobierno, porque actuó en forma fundamental y decisiva en la elección de un hombre que confulga con sus ideales, el actual Mandatario, Excelentísimo señor don Jorge Alessandri Rodríguez.

Es demasiado fácil elegir nombres para después, llegada la hora de la responsabi-

dad, volverles las espaldas. No hará eso el Partido Liberal bajo mi mando. Deseamos estar acompañados en esta tarea; tenemos fe en que las colectividades amigas, con las cuales hemos librado en bien de la República tantas veces, transcendentales batallas, estén a nuestro lado. Tenemos esperanzas de que otros partidos, de gran importancia, nos acompañen en esta cruzada nacional. Deseamos tener amplias combinaciones de Gobierno que permitan laborar en beneficio de la República. Pero si no contamos con esas ayudas, si unos y otros nos abandonaran y nos volvieran las espaldas, puede el país tener la seguridad de que lo que decía Bolívar no se realizard, que el Presidente de la República no estará solo, porque, con otros o solos nosotros, lo acompañaremos en su obra de Gobierno”.

De paso, el nuevo Presidente liberal tocó un tema sugestivo: el de la democratización de la colectividad, pedida por muchos convencionales de provincias. Su respuesta fue negativa. He aquí sus palabras:

“Durante esta corta campaña electoral se ha hablado bastante —demasiado, a mi juicio—, de la democratización del partido. Hace más de 40 años que pertenezco al Partido Liberal. Alcancé a entrar en ese viejo centro liberal, a esa agrupación inquieta y bulliciosa que el querido amigo Arturo Matte llamara en su oportunidad “el manicomio de la calle Compañía”. Desde entonces he estado permanentemente en la primera trinchera de batalla del Partido Liberal y declaro, honradamente, que jamás en nuestra colectividad política vi ni siquiera una sombra que significara para el partido la necesidad de democratización. Hay diputados liberales que han sido obreros,

hay diputados liberales que han sido empleados; los hay que nacieron en suna modesta. También los hay de linaje esclarecido, no porque en Chile haya clases privilegiadas, sino porque algunos de sus antepasados sirvieron al país con inteligencia y con talento. Debo manifestar aquí que el hecho de llevar el apellido de un hombre ilustre, no es sino una obligación más en la vida: la imperiosa exigencia de procurar el mantenimiento de ese nombre a la altura y con el brillo que le dieron sus antecesores".

En cambio de eso, el señor Amunátegui esbozó una línea de apoyo a la clase media como sector social olvidado:

"Creo que hay en Chile una gran clase olvidada: la clase media. Es muy fácil y muy corriente que todas las iniciativas parlamentarias y gubernativas vayan en auxilio de los obreros; pero queda entre una y los otros un amplio sector al cual agobia el flagelo de la inflación en forma irremediable, creando en Chile una miseria de cuello blanco cuya pobreza y necesidades la hacen encajar el porvenir diario con angustia indescriptible. Debemos ir en ayuda de la pequeña burguesía, de la clase media, y abrir ancha y generosa puerta a la clase media. Sus integrantes vienen retrocediendo de los peligrosos embates

de las doctrinas marxistas, buscando dónde refugiarse sus aspiraciones, y nosotros les ofrecemos los cauces profundos y serenos del Partido Liberal para vaciar en ellos sus inquietudes y sus aspiraciones".

El voto aprobado por esta Novena Convención del Partido Liberal dice así:

"La Comisión Política de la Convención Liberal acuerda someter a su aprobación los siguientes postulados:

1.º—Reafirma los principios políticos y filosóficos que constituyen los fundamentos del Partido, y que deben inspirar la acción de sus parlamentarios.

2.º—Manifestar que el Partido Liberal debe prestar al Gobierno su amplia y decidida cooperación, a fin de que pueda realizar sus planes de reconstrucción nacional.

3.º—Que para defender los principios democráticos y facilitar la acción del Gobierno mediante un apropiado respaldo parlamentario, nuestra colectividad debe estar dispuesta a concertar alianzas o acuerdos con partidos de finalidades análogas; y

4.º—Repudiar todo régimen socializante o totalitario de Gobierno, por vulnerar los principios democráticos que constituyen la base del liberalismo".

RELACIONES COMERCIALES CON RUSIA Y DEMAS PAISES COMUNISTAS

El Comité de Fomento de las Relaciones de Chile con todos los países logró efectuar una reunión de interés. Asistieron a ella personeros del comercio y de la industria nacionales. El acuerdo final fue el siguiente:

1º) Designar una comisión para que visite a S. E. el Presidente de la República, a fin de transmitirle el anhelo de los participantes en la reunión en el sentido de que se establezcan relaciones con los países del área socialista.

2º) Proponer a S. E. el nombramiento de una misión que explore en dichos países la posibilidad de intercambio comercial.

3º) Encomendar al Comité la tarea de gestionar la participación de los países socialistas en la Exposición Industrial que se realizará en Santiago con motivo de conmemorarse el 150º aniversario de la independencia nacional.

4º) Ampliar el Comité.

5º) Propiciar la creación de una Oficina de Informaciones Comerciales y Publicaciones y de un Boletín Informativo".

Interesa anotar a este respecto que la tesis del comercio con los países soviéticos (conviene dejar de mano el eufemismo de "todos los países" y llamar a las cosas por su nombre) ha sido sostenida, en vista de inte-

reses nacionales, por diferentes corrientes políticas. Sólo los sectores de Derecha se habían negado a ello. Ahora se advierte que algunos de sus representantes parecen dispuestos a favorecer la iniciativa. El Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, don Domingo Arteaga, dijo lo siguiente, según la versión de "El Mercurio" de fecha 22 de agosto:

"Empezó el señor Arteaga manifestando que, en un país democrático, los hombres no pueden negarse a intercambiar opiniones, máxime si de la confrontación de ideas pueden resultar beneficios para la colectividad. Añadió que se halla en total acuerdo con la proposición formulada por el senador Faivovich en orden a designar una delegación que estudie las posibilidades de reanudar relaciones comerciales con los países soviéticos, pero en el entendido —aún cuando tal aspecto no había sido puntualizado— que tal delegación considerará, con absoluta ecuanimidad, el pro y el contra, los beneficios o perjuicios que, eventualmente, puedan derivar de tal intercambio.

Señaló que la producción nacional tiene extrema urgencia de expandir sus mercados de consumo y que, con tal objeto, la Confederación que preside está estudiando, por indi-

cación del Gobierno, un proyecto de área libre comercial con países de América. Dijo que, si bien es cierto, los estudios se han limitado por el momento a las naciones más cercanas a nuestro territorio, no existe impedimento para considerar la posibilidad de extender el comercio chileno a todos los países del mundo, porque hay consideraciones que aparecen subalternas ante imperativos de supervivencia económica.

Enfáticamente puntualizó que la produc-

ción nacional estima que toda posibilidad de establecer líneas comerciales con los países soviéticos debe fundamentarse en la venta de nuestros productos cancelados en moneda dura, por lo cual, si legan a concretarse las proposiciones que se hicieron al senador Faivovich en tal sentido, los productores chilenos respaldarán con entusiasmo la idea de restablecer relaciones con eventuales compradores que puedan contribuir poderosamente a afianzar el futuro económico del país".

DECLARACION DE SANTIAGO

* Como documento fundamental de la Conferencia, en lo doctrinario, se aprobó la llamada "Declaración de Santiago" que, en su parte resolutive, declara:

1º—El principio del imperio de la ley debe ser asegurado mediante la independencia de los Poderes y la fiscalización de la legalidad de los actos del gobierno por órganos jurisdiccionales del Estado.

2º—Los gobiernos de las repúblicas americanas deben surgir de elecciones libres.

3º—La perpetuación en el poder, o el ejercicio de éste sin plazo determinado y con manifiesto propósito de perpetuación, son incompatibles con el ejercicio efectivo de la democracia.

4º—Los gobiernos de los Estados americanos deben mantener un régimen de libertad individual y de justicia social fundado en el respeto de los derechos fundamentales de la persona humana.

5º—Los derechos humanos incorporados en la legislación de los Estados americanos deben ser protegidos por medios judiciales eficaces.

6º—La libertad de prensa, radio y televisión, y, en general, la libertad de información y expresión, son condiciones esenciales para la existencia y funcionamiento del régimen democrático.

7º—Los Estados americanos, con el fin de fortalecer las instituciones democráticas, deben cooperar entre sí en la medida de sus recursos y dentro de los términos de sus leyes para consolidar y desarrollar su estructura económica, y con el fin de conseguir justas y humanas condiciones de vida para sus pueblos;

RESUELVE:

Esta declaración será conocida con el nombre de "Declaración de Santiago de Chile".

* En la reunión de clausura, que tendrá lugar en la mañana de hoy, se firmará el acta final. En seguida hablará, a nombre de las delegaciones extranjeras, el Canciller uruguayo, y agradecerá sus palabras el Ministro chileno de RR. EE. y Presidente de la Conferencia, don Germán Vergara.

POLITICA internacional

DOBLE DESAJUSTE

Que el sistema interamericano está en crisis es algo que muy pocos discuten; en América Latina al menos. Hay un aspecto de esa crisis que la opinión pública mayoritaria en este continente captó hace ya tiempo: el provocado por la ineficacia del sistema para organizar una efectiva solidaridad interamericana en el plano de las relaciones económicas. La acogida prestada a mediados del año pasado a Mr. Nixon muestra una de las reacciones que esa ineficacia ha suscitado. Otro aspecto de la crisis profunda del sistema interamericano es el que pusieron de relieve los acontecimientos que en el curso de este año se han venido desarrollando en el Caribe. Se había dicho que toda la estructura de la OEA estaba muy desarrollada en un plano jurídico

y era muy deficiente en el económico. Como lo ocurrido en el último tiempo lo demuestra, también, hay que llevar a cabo una seria revisión de los conceptos jurídicos en que descansa una organización que se creía muy perfeccionada y que, en realidad, se ha quedado muy a la zaga de los hechos.

La Conferencia de Consulta reunida en Santiago del 12 al 18 de agosto último significaba una confrontación de los principios tradicionalmente aplicados por la OEA con los hechos puestos críticamente en evidencia por las revoluciones operadas en el Caribe.

Antes de entrar al análisis de lo ocurrido en la propia Conferencia de Consulta, conviene hacer un poco de historia.

HA HABIDO UNA FARSA

La última Conferencia Interamericana, "órgano supremo de la OEA", con todas las amplias facultades que le señala el artículo 33 de la Carta, tuvo lugar en Caracas, en marzo de 1954. En aquel entonces, el general Manuel A. Odría mandaba en el Perú; el general Peón se mantenía en la Casa Rosada de Buenos Aires; en el Paraguay el gobierno de partido único estaba a punto de pasar de las manos de Federico Chávez a las del general Alfredo Stroessner; en Colombia se había consolidado el general Gustavo Rojas Pinilla; en la vecina Venezuela, Marcos Pérez Jiménez no llevaba año y medio como "presidente constitucional"; y en sus respectivos países estaban las conocidas figuras de Trujillo, Batista y Somoza, todos "generales" y arrogantes campeones del "anticomunismo" y de la "democracia continental". Todos estos dictadores mantenían una verdadera policía internacional del Caribe, cuyos agentes se comunicaban informaciones y actuaban conjuntamente frente a todo intento revolucionario que se fraguara contra cualquiera de ellos.

Ya en 1948, en Bogotá, se había aprobado la nueva Carta de la OEA, cuyos primeros considerandos expresan que los Estados Americanos, "convencidos de que la misión histórica de América es ofrecer al hombre una tierra de libertad y un ámbito favorable para el desarrollo de su personalidad y la realización de sus justas aspiraciones"... y "seguros de que el sentido genuino de la solidari-

dad americana y de la buena vecindad no puede ser otro que el de consolidar en este continente, dentro del marco de las instituciones democráticas, un régimen de libertad individual y de justicia social, fundado en el respeto de los derechos esenciales del hombre", etc., etc.

Sólo Costa Rica tuvo el digno rubor de no enviar a sus representantes a hablar de "democracia" en la capital de Pérez Jiménez junto a los delegados de ocho tiranos de América Latina. Pero Estados Unidos, por las necesidades de la lucha anticomunista en la guerra fría e invocando el principio de la no intervención, no tuvo inconveniente en aliarse con esos mismos tiranos, de darles armas y de respaldarlos por lo menos indirectamente y de cubrirlos con la bandera de la defensa de la democracia continental contra la expansión soviética.

A pesar del espíritu democrático y de defensa de los derechos humanos que inspira toda la Carta de la OEA y que se expresa en otras disposiciones además de las del preámbulo ya citadas, los cancilleres americanos reunidos en Caracas no se preocuparon de tomar medidas contra las dictaduras que invadían actualmente América, sino contra el comunismo, invasor potencial. A pedido del Secretario de Estado Mr. John F. Dulles, la Décima Conferencia declaró: "Que el dominio o control de las instituciones políticas de cualquier Estado americano por parte del movi-

miento internacional comunista que tenga por resultado la extensión hasta el continente americano del sistema político de una potencia extracontinental, constituiría una amenaza a la soberanía e independencia política de los Estados americanos, que pondría en peligro la paz de América y exigiría una reunión de consulta para considerar la adopción de medidas procedentes, de acuerdo con los tratados existentes".

Los Estados americanos terminaron por aceptar, más o menos convencidos por la presión del Departamento de Estado, que esa calificación política de un gobierno del continente no constituía una violación del principio de no intervención. En buena lógica, si eso no era intervención, no se veía por qué habría de serlo la calificación como dictaduras de los gobiernos que violaban las disposiciones de la Carta de la OEA relativas al

respeto a los derechos humanos y al ejercicio efectivo de la democracia representativa. Pero, como ya lo había señalado en Bogotá el jefe de la delegación venezolana, Rómulo Betancourt, parecía haber consenso en que se pudiera discriminar entre "obligaciones violables" y "obligaciones cumplibles". Mientras prevalecieran las dictaduras, sobre todo en la zona del Caribe, el principio de la no intervención sería inviolable, sin perjuicio del apoyo policial subterráneo que se prestaban mutuamente los dictadores, para seguir violando las disposiciones relativas al respeto a los derechos humanos y a la democracia representativa. Y, cerrando los ojos, la OEA, desde la patrullada capital de Pérez Jiménez, prestaba su aval a aquella farsa. Pero ni el cacareado respeto al principio de la no intervención pudo salvar, pocos meses después, al régimen de Jacobo Arbenz en Guatemala. Y tampoco la OEA se dio por enterada.

TRUJILLO AHORA A LA DEFENSIVA

Todo esto no es historia tan antigua, pues data de hace poco más de cinco años. Entretanto, los dictadores se han derrumbado en forma más o menos espectacular y el color político del Caribe ha cambiado radicalmente. Sólo ha quedado en pie el decano de los dictadores del mundo, aquél cuya larga mano ha podido llegar a diversos puntos de los países vecinos y hasta a los Estados Unidos, pero cuya estabilidad necesitaba puntos de apoyo exterior, que le sirvieran de contrafuertes.

Después de su viaje por Sudamérica, Mr. Nixon comprendió que su país debía tener "un abrazo para las democracias del continente y sólo un apretón de manos para las dictaduras". El Departamento de Estado debía considerar las nuevas realidades políticas en América Latina y ser más cauto, pues la antigua política, más bien contraria a la enunciada por el Vicepresidente Nixon, rendía amargos frutos y, por lo demás, se encontraba ya casi sin puntos de apoyo.

Por su lado, los nuevos gobiernos surgidos en Venezuela y Cuba, cuyos jefes habían podido apreciar en una forma u otra las intervenciones de Trujillo y apreciaban las ventajas de eliminar el foco de perturbación política que significa en el Caribe la dictadura dominicana, se vieron ansiosos, a comienzos de año, de provocar la caída del "Benefactor" o de ayudar a ella. Esto regia especialmente para Fidel Castro, pues en la cercana isla de Trujillo habían encontrado asilo Batista y sus amigos, empeñados en recuperar el poder o, por lo menos, en provocar en la isla una agitación pernicioso para el gobierno revolucionario. Por otro lado aun, como los hechos lo han estado probando también, Trujillo intrigaba con sus poderosos medios y amigos en Estados Unidos para crear un ambiente de

recelo contra los regímenes de Venezuela y Cuba, en especial contra éste.

A poco de triunfar, Castro no ocultó sus intenciones de encabezar una especie de cruzada en el Caribe para terminar con las dictaduras aún sobrevivientes, pero después de su visita a Caracas pareció ponerse más cauto. Con todo, en Cuba se organizaron movimientos contra los gobiernos de Panamá y Nicaragua y, luego, contra el gobierno de Trujillo. A comienzos de julio, la República dominicana reclamó ante la OEA la aplicación del Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro, en virtud de haber sido objeto de un ataque exterior.

Pero el Consejo de la OEA en Washington prefirió darle largas al asunto, porque acceder a lo pedido por Trujillo significaba otorgarle, en el hecho, el más amplio respaldo contra gobiernos como los de Caracas y La Habana. Por lo demás, cubanos y venezolanos advirtieron que no admitirían la entrada de comisiones internacionales investigadoras de las acusaciones de Trujillo, con quien rompieron sus relaciones. El dictador dominicano reclutaba mercenarios y compraba armas en Europa, y Venezuela y Cuba ponían sus fuerzas armadas en estado de alerta. La situación estaba tensa en el Caribe. Fue entonces cuando, a iniciativa de Brasil, Chile, Estados Unidos y Perú, el Consejo de la OEA acordó aplicar el artículo 39 de la Carta y discutir en Santiago "los problemas de carácter urgente y de interés común para los Estados americanos". Esto involucraba no sólo un debate sobre el principio de la no intervención, sino también —y, quizá, ante todo— sobre el respeto a los derechos humanos y el ejercicio efectivo de la democracia representativa establecidos también en la Carta. Cuba pidió

luego la inclusión expresa del problema del subdesarrollo económico, causa fundamental de la tensión política que se observa en América Latina, pero su pedido fue rechazado. Ante la tácita amenaza cubana de no concurrir a la reunión de consulta y romper así la tradicional "unidad hemisférica", los demás miembros de la OEA manifestaron que nadie entendía eliminar los problemas económicos de entre los "urgentes" y que ellos serían debatidos en la Reunión.

Sin embargo, del incidente provocado por la insistencia cubana en los asuntos económicos, parecía evidente que la Reunión debía, ante todo, encontrar una fórmula para: a) Aliviar la tensión en el Caribe mediante la acción de la OEA, demostrando la vigencia de la institución e impidiendo trastornos mayores, que la pondrían más durante a prueba; y b) Conciliar el principio de la no intervención, tradicionalmente preferido a todos los demás, con la observancia del respeto a los derechos humanos y el ejercicio efectivo de la democracia representativa, la que era exigida, con fuerza antes desconocida, debido a los cambios en el Caribe y a la evolución política general en América Latina.

UNA TAREA DIFÍCIL

Con todos estos antecedentes, la tarea de la Reunión de Consulta se anunciaba difícil. Los cubanos estaban con el temor de que una posible presión norteamericana transformara a la conferencia en una especie de cuadrillazo diplomático contra su Revolución y de que, sin perjuicio de la no intervención, se pusiera a punto la "declaración de Caracas" para utilizarla ahora no contra Guatemala, sino contra Cuba.

Tal temor era infundado. El gobierno de Washington tenía interés en la creación de una "junta de vigilancia" del Caribe o de un organismo semejante, que contribuyera a mantener el orden en la región sin que Estados Unidos tuviese que intervenir directa y unilateralmente. Al mismo tiempo, el Departamento de Estado manifestó su deseo de reforzar, ante todo, el principio de la no intervención, para coartar el desarrollo de nuevas "invasiones". Pero procedió en todo muy discretamente, más bien a través de otras delegaciones que compartían sus puntos de vista. En su discurso de la sesión inaugural, para contestar al del Presidente Alessandri, Mr. Herter hizo hincapié en que "el fundamento más importante de las relaciones que se han desarrollado en este hemisferio es el principio de la no intervención". En sus declaraciones a la prensa antes de inaugurarse la conferencia, la gran mayoría de los cancilleres insistió también en que debía reafirmarse el "sagrado principio de la no intervención", como luego lo llamó el Presidente

Los dos problemas ante los cuales se encontraba la Organización debían ser resueltos, por lo menos en parte, so pena de que aumentara gravemente su desprestigio ante la opinión pública latinoamericana, lo que sería aprovechado, sobre todo, por los comunistas, y de que se crearan problemas mayores, que podrían llegar a desbordar la capacidad de la OEA. Esto, dado el valor estratégico de la zona del Caribe, podría obligar a Estados Unidos a actuar aisladamente o dirigiendo en forma demasiado ostensible a un grupo, a lo menos, de países latinoamericanos. El Departamento de Estado no podía desear ninguno de ambos extremos y de allí que estuviera sinceramente deseoso del éxito de la Reunión. El mantenimiento del régimen de Trujillo no podía, por cierto, ser una finalidad para los diplomáticos norteamericanos en la OEA, pero el derrumbe del viejo tirano debía evitarse en la medida en que viniera a ser una consecuencia de una revisión del principio de la no intervención. Por razones que se examinarán en otra oportunidad, el gobierno de Washington está más interesado aún que el de Ciudad Trujillo en no tocar las nociones consagradas de intervención y no intervención.

chileno. Si la conferencia se reunía para consagrar una vez más la no intervención en su forma clásica y estática, no tenía objeto. Lo que en las actuales circunstancias importaba era una salida hacia adelante, la afirmación de la necesidad de poner en vigencia las declaraciones y principios de la Carta relativas al carácter democrático de la OEA y el comienzo, por lo menos, de la aplicación de medios prácticos para hacer respetar los derechos humanos. Lo contrario era no solamente no avanzar, sino retroceder.

Los primeros síntomas, por desgracia, no resultaron alentadores. Era lógico que la delegación del "Benefactor" Trujillo presentara una sola moción sobre el robustecimiento de la no intervención; pero otros países, como México y Colombia, también pusieron énfasis en el mismo aspecto. Colombia, por ejemplo, presentó un proyecto por el cual se pedía al Comité Jurídico Interamericano una definición puntual y exacta de los casos de violación del principio de no intervención.

Pero, a poco andar, se pudo ver que, en realidad, había una mayoría de Estados dispuestos a abrir camino a la idea de establecer acuerdos obligatorios —convenciones y no meras declaraciones— sobre respecto a los derechos humanos y ejercicio de la democracia representativa. Cuba había centrado sus esfuerzos en la Comisión encargada de estudiar el subdesarrollo económico; pero Venezuela, señaladamente, presentó una moción concreta para elaborar a breve plazo, con el

fin de que la Conferencia de Quito resolviera en definitiva, una convención sobre derechos humanos y creación de un Tribunal encargado de protegerlos. Sobre esta materia, Chile también había presentado un proyecto y, en definitiva, fue este aspecto positivo el que primó sobre mociones como las dominicana y colombiana. Por todo ello, la Conferencia resultó, con todas las limitaciones del caso, un avance. Se trata, así, de un avance condicional, pues corresponderá a la Conferencia Interamericana de Quito resolver en definitiva. Dicho organismo, según la Carta, "es el órgano supremo de la OEA. Ella decide la acción y la política generales de la Organización, determina la estructura y funciones de sus órganos y tiene facultades para considerar cualquier asunto relativo a la conveniencia de los Estados americanos". Y la reunión de consulta de Santiago le ha remitido bastante trabajo.

Veamos sumariamente:

En materia de "consolidación de la paz y no intervención".

El Consejo de la OEA deberá ordenar la preparación de un instrumento que señale, a título meramente enunciativo, el mayor número posible de casos que constituyan violaciones al principio de la no intervención. El Consejo deberá encargarse también de un informe sobre la posibilidad de establecer procedimientos que, sin significar intervención en los asuntos internos o externos de los Estados, asegure el cumplimiento de los principios de no intervención.

La Conferencia de Quito deberá conocer dichos instrumento e informe.

En materia de fortalecimiento de la acción pacificadora.

La Comisión Interamericana de Paz deberá presentar a la Conferencia de Quito los es-

tudios que haga sobre métodos y procedimientos que eviten actividades encaminadas a derrocar gobiernos o suscitar intervenciones o agresiones. Estudiará, igualmente, las relaciones que hay entre las violaciones de los derechos humanos o la falta de ejercicio de la democracia representativa con las tensiones políticas que afecten a la paz.

También, hasta que se reúna la Conferencia de Quito, la Comisión Interamericana de Paz, actuará a requerimiento de los gobiernos o por propia iniciativa en los casos en que la paz esté amenazada y podrá hacer investigaciones sobre las causas de la tensión, pero sólo con permiso de los gobiernos en cuyo territorio hayan de realizarse las investigaciones.

En materia de derechos humanos.

Los cancilleres encargaron al Consejo Interamericano de Jurisconsultos la elaboración de un proyecto de Convención de Derechos Humanos (si no lo hace, la OEA deberá encargarlo al Comité Jurídico Interamericano u otra entidad idónea). En la misma forma, deberá elaborarse un proyecto de convención sobre creación de una Corte Interamericana de Protección de los Derechos Humanos y de otros órganos adecuados para asegurar su observancia. Estos dos proyectos deberán estar listos 60 días antes de la iniciación de la Conferencia, para que los gobiernos del continente tengan tiempo de estudiarlos y puedan resolver sobre ellos en la Conferencia.

Entre tanto, el Consejo de la OEA deberá nombrar una Comisión de siete miembros, elegidos, no como delegados de gobiernos sino a título personal, para promover el respeto a los derechos humanos.

SALDO POSITIVO

Era difícil que la Reunión de Consulta llegara a más. Podía, por ejemplo, haber acordado un voto de condenación de la tiranía dominicana, pero ello podía también tener sólo un efecto moral. En realidad, todo depende ahora de la forma en que los países latinoamericanos encaren la efectiva creación de los organismos proyectados.

Entre tanto, un gobierno como el cubano, que estaba efectivamente temeroso de que se intentaría convertir la Reunión de Consulta

en una especie de cuadrillazo diplomático contra él, ha tenido que reconocer que no había tal. El propio Raúl Castro debió declarar que la Conferencia había tenido un saldo positivo. El resultado final depende, de manera decisiva, de lo que, en sólo unos meses más, resuelvan los cancilleres —serán prácticamente los mismos— cuando se reúnan en Quito, ya como miembros del organismo máximo de la OEA. Será el momento de poner en práctica las hermosas declaraciones de Santiago.

La Unidad de los Católicos

Por HECTOR VALENZUELA VALDERRAMA

Desde hace muchos años, el tema de "la unidad de los católicos" ha preocupado vivamente a diversos sectores, y ha sido objeto de innumerables comentarios, discursos, recomendaciones, etc. Un señor escribía hace pocos días en un periódico: "Si todo el esfuerzo que hasta ahora se ha gastado en *hablar* de la unidad, se hubiera empleado en *hacer* la unidad, hace tiempo que ya estaríamos unidos". Sin embargo, este mismo señor que manifiesta tan buenas intenciones acerca de la unidad, cae en el mismo defecto que lamenta, pues en su artículo no hace otra cosa que *hablar* de la unidad de los católicos, con muy hermosas frases, pero sin precisar el alcance que ésta ha de tener, la naturaleza de los objetivos que se quiere obtener con ella, el camino que se ha de recorrer para lograrla. En resumen, sólo buenas intenciones, pero nada realmente orientador.

El asunto tiene verdadera importancia. Tres razones lo demuestran:

a) De acuerdo con los datos estadísticos recogidos en el último censo de la población, el 90% de los chilenos se declara católico.

b) Es un hecho evidente que frente a diversas materias y en diferentes actividades (políticas, económicas, sociales, gremiales, universitarias, etc.), los católicos sostienen posiciones diferentes y aún antagonicas.

c) Propender a la unidad es un mandato que arranca del Evangelio y que es recordado con insistencia por la Iglesia. Recientemente los Arzobispos y Obispos de Chile, reunidos en Asamblea Plenaria, formularon un nuevo llamado a la unidad.

Por mi parte, estimo que el problema sólo se resuelve con la amplitud y profundidad necesarias, si se da respuesta clara a una pregunta fundamental: *unidad en qué y para qué?* Sin abrigar la pretensión de sentar cátedra en la materia, trataré de responder a esa pregunta utilizando los documentos en que la propia Iglesia se refiere a este asunto.

* * *

Ante todo, es preciso desbrozar el camino para avanzar con mayor seguridad. Debemos, pues, hacernos cargo de una idea arraigada en el cerebro de muchos y que es enteramen-

te errónea: la unión de los católicos ha de expresarse en el terreno político en una posición coincidente para encarar los problemas nacionales. Piensan, pues, que cuando la Iglesia llama a los católicos para que se unan, les está indicando la necesidad —o por lo menos la conveniencia— de constituir un solo movimiento o partido político. Como de hecho existen varios partidos en donde militan católicos, concluyen que la unión no existe y cada día redoblan sus afanes para conseguir dicha meta.

Entretanto, la verdad es que la formación de un "partido católico" no está ni en la mente ni en el deseo de la Iglesia. Siendo Secretario de Estado del Vaticano, el Cardenal Pacelli (después S. S. Pío XII) dirigió con fecha 1º de junio de 1934 una carta al Nuncio Apostólico en Chile, en la que aborda con claridad y precisión el tema de las relaciones entre la Iglesia Católica y la Política. En el referido documento subraya, en primer término, la obligación que pesa sobre los católicos, de preocuparse de la cosa pública. Al efecto, dice: "Sin duda, la Iglesia no puede desinteresarse de la verdadera "grande política", que mira al bien común y forma parte de la Etica General, es decir, promueve y defiende la santidad de la familia y de la educación, los derechos de Dios y de las conciencias. La Iglesia ha de procurar que sus hijos sean al mismo tiempo los mejores ciudadanos y cooperen al bien público, ya en la administración, ya en el Gobierno del Estado. En este sentido la participación en la política es un deber de justicia y de caridad cristiana". Y a continuación agrega: "Otra cosa es si se trata de "política de partido", es decir, de la actividad de agrupaciones le ciudadanos que se proponen resolver las cuestiones económicas, políticas y sociales, según sus propias escuelas e ideologías, las cuales, aunque no se aparten de la doctrina católica, pueden llegar a diferentes conclusiones".

"En otras palabras, un partido político, aunque se proponga inspirarse en la doctrina de la Iglesia y defender sus derechos, no puede arrogarse la representación de todos los fieles, ya que su programa concreto

“no podrá tener nunca un valor absoluto para todos, y sus actuaciones prácticas están sujetas a error”.

“Es evidente que la Iglesia no podría vincularse a la actividad de un partido político sin comprometer su carácter sobrenatural y la universalidad de su misión”.

Se comprende la razón profunda de tales palabras. Constituido un “partido católico”, pasaría éste, *de hecho*, a arrogarse la representación de la Iglesia en política, ya sea porque él lo manifieste en alguna forma, o porque así lo entendería, ineludiblemente, la opinión pública. Esto traería como consecuencia forzosa —aún cuando no se quisiera— el arrastrar a la Iglesia a la lucha partidista, lo cual sería el peor de los males que podría ocurrirle a la Religión en un país. Además, hay que tener presente esta otra consideración: aquí en Chile existen católicos en casi todos los partidos políticos. Pues bien, ¿en nombre de qué y con qué autoridad se les obligaría a renunciar a sus partidos para ingresar a ese “partido católico”? ¿Y los que no quisieran hacerlo dejarían de ser católicos por ese sólo hecho, o pasarían, al menos, a ser considerados como malos católicos?... No es eso justamente lo que enseña y pide la Iglesia. Por el contrario, el citado documento dice, en relación con esta materia: “*Debe dejarse a los fieles la libertad que les compete como ciudadanos, de constituir particulares agrupaciones políticas y militar en ellas, siempre que den suficientes garantías de respeto a los derechos de la Iglesia y de las “almas”*”. Esta es la voz oficial de la Iglesia sobre la materia.

Acerca de este mismo asunto, años después escribe al Cardenal Caro el Sustrituto en la Secretaría de Estado del Vaticano, Monseñor Tardini. En dicho documento (de fecha 10 de febrero de 1950) se recuerda y reactualiza lo anterior: “Acerca de estos graves problemas ya en el año 1934, con carta de 1º de junio al Excelentísimo Nuncio Apostólico en Chile, había dado claras normas directivas, en nombre del Santo Padre, el Cardenal de Estado, hoy Sumo Pontífice”. Luego dice: “Esas directivas generales no han perdido nada de actualidad...”; y añade: “...esas directivas se vuelven a recordar e inculcar con firmeza”.

Finalmente, el 3 de agosto del presente año

el Episcopado chileno entregó una declaración pública en la que aborda también este mismo punto. Recordando lo dicho en el Comentario Oficial que el mismo Episcopado hiciera el 30 de septiembre de 1950 a la Carta dirigida por Mons. Tardini al Cardenal Caro, expresa: “En consecuencia, decíamos en el documento aludido antes, la unión a que la Santa Sede llama a los católicos chilenos en los documentos que comentamos, *no es la unión en un solo partido político, ya que libres son de pertenecer a diversos partidos que reúnan las condiciones requeridas, sino la unión en la caridad fraterna y en la defensa de los principios de la Iglesia*”.

Queda, pues, en evidencia que el pensamiento de la Iglesia sobre esta materia ha sido desde largos años expresado y reiterado con claridad que no admite dudas. Por consiguiente, quienes hoy sostengan la tesis de que cuando la Iglesia llama a la “unión de los católicos” expresa su deseo de verlos a todos integrando un mismo y solo partido o movimiento político, o bien desconocen con ignorancia crasa los términos del asunto, o bien buscan especular política y electoralmente con la idea.

¿Cuál es, pues, concretamente, el alcance de los llamamientos a la unidad de los católicos que formula la Iglesia? En tres puntos puede resumirse tal alcance: a) Unión en la defensa de los principios superiores de la Iglesia; b) Unión para encarar el problema social; y c) Unión en la caridad fraterna. Examinaremos cada uno de estos puntos.

I.

UNION EN LA DEFENSA DE LOS PRINCIPIOS SUPERIORES DE LA IGLESIA

Como ya hemos visto, existen materias en las que los católicos *deben* estar unidos, según mandato perentorio de la Iglesia, y otras en las que *pueden* mantener libremente sus particulares puntos de vista. La Iglesia *ordena* a los católicos la unión para la defensa de todo aquello que atañe a sus principios fundamentales —dogma y moral—; al ejercicio de los derechos que le competen como sociedad perfecta; y a la libertad necesaria para el cumplimiento de su misión sobrenatural. En estas materias la Iglesia *ordena la unión*, no

sólo de los católicos que tienen participación activa en la vida política del país, sino de todos los católicos, en la medida en que sus actos puedan influir en la generación o en las determinaciones de los Poderes Públicos.

Ahora bien, quienquiera que con ánimo sereno y desapasionado haga un examen de la realidad chilena, llegará a la conclusión de que *en este terreno existe una perfecta unión de todos los católicos*. Algunos ejemplos podrán ayudar a comprobarlo. Si el día de mañana a algún gobierno se le ocurriera la mala idea de pretender impedirle a la Iglesia el cumplimiento de su misión sobrenatural, prohibiéndole el ejercicio del culto divino, o su labor en el campo de la educación, recibiría el rechazo absoluto e inmediato de todos los católicos, cualquiera que sea el partido en que militen o el sector en que actúen. O si pretendiera negarle el ejercicio de los derechos que le corresponden como sociedad perfecta, prohibiéndole, por ejemplo poseer bienes materiales o disponer de ellos libremente, sucedería lo mismo que en el ejemplo anterior. Si en el Parlamento alguien presentare un proyecto de ley contrario a la moral, propugnando, por ejemplo, el divorcio con disolución del vínculo, los parlamentarios católicos de todos los partidos lo votarían en contra, so pena de dejar de ser católicos. Y así, los ejemplos podrían multiplicarse. Como se ve, pues, es fácil la comprobación de lo afirmado más arriba en el sentido de que en relación con la defensa de los principios superiores de la Iglesia existe entre los católicos chilenos una perfecta unión. Quien sostenga lo contrario, o bien desconoce la realidad, o bien quiere servirse de la Religión para fines interesados.

II

UNION PARA ENCARAR EL PROBLEMA SOCIAL

En lo pertinente a esta materia, el documento del Cardenal Pacelli —antes mencionado— dice: "No menos necesaria para Chile es, como V. E. bien conoce, una actividad dirigida a mejorar la situación económica de las clases obreras e inspirada en los principios de la doctrina social-católica. Bien ve V. E. cómo se va acrecentando

"cada día la necesidad de que sea intensificada, por parte de los católicos, la conveniente asistencia a las varias categorías de trabajadores, los cuales, desgraciadamente, son hoy día fácil presa de los que los seducen con falsos espejismos y corrompen su espíritu con máximas perversas".

Por su parte, Mons. Tardini, en el documento ya citado, puntualiza cuál es el problema "grave y urgente" que los católicos deben encarar en las actividades políticas: "Mas, hoy en todas las naciones del mundo hay un problema *grave y urgente*: el problema social. Para éste la Iglesia ha proclamado su luminosa doctrina, la cual, fundada en la ley natural que exige la justicia social, recibe perfeccionamiento y complemento en la llama de la luz del Evangelio y de la llama de Caridad de nuestro Redentor".

"Después de las grandes Encíclicas de León XIII y Pío XI; después de los preciosos y copiosos documentos sociales de Pío XII, ya no deberían los hijos de la Iglesia, a cualquier clase social y a cualquier partido político a que pertenezcan, ignorar el camino que han de seguir, o rehusar seguir ese camino. Por lo mismo, resulta mucho más doloroso comprobar cuán frecuente aun, quien hace amplia profesión de fe y devoción a la Iglesia, se muestra insensible a las propias responsabilidades y a los propios deberes sociales. Y sin embargo, *para naciones como Chile*, donde el problema social se va haciendo cada día más agudo, se puede decir que el porvenir de la Iglesia depende, sobre todo, de la sensibilidad de los católicos acerca de estos deberes".

Como puede verse, se destaca que la solución del problema social de Chile ha de ser el *objetivo principal* que deben perseguir los católicos en la época actual, lamentando que *se ignore o se rehuya* el camino que debe seguirse, porque "el porvenir de la Iglesia" depende, *sobre todo*, de la sensibilidad de los católicos frente a la cuestión social.

A su vez, el Episcopado Nacional ha formulado numerosos llamados a los católicos para encarar los problemas sociales con medidas y soluciones efectivas, y no con meros paliativos. Entre los documentos más importantes al respecto pueden citarse la Pastoral

sobre el Justo Salario, de 1937; la Pastoral sobre la Cuestión Social, de 1941; la Instrucción Pastoral acerca de los Problemas Sociales, de 1949; el Comentario Oficial a la Carta de Mons. Tardini, de 1950. El lenguaje de tales documentos es claro y no puede prestarse a equívocos. Sin embargo, es justamente en este terreno en donde queda en evidencia la falta de unidad, en donde comienza la división. Aquí sí que los caminos se separan, sobre todo políticamente: un sector de católicos se ubica en la Derecha y otro en una posición de Vanguardia, substancialmente diversa de la posición derechista. Esta última posición de Vanguardia es considerada por algunos como de Izquierda, por contraposición a la de Derecha; otros la califican de Centro; finalmente, otros —la inmensa mayoría— sostienen que tal posición tiene perfiles propios, que la distinguen nitidamente de la Derecha, de la Izquierda y del Centro. En todo caso, frente a los deberes de orden social —que la Iglesia ha calificado en los documentos ya mencionados como "graves y urgentes"— los católicos se dividen fundamentalmente en dos grandes sectores: *unos* creen que ese deber "grave y urgente" pueden cumplirlo ubicados en la Derecha, empleando sus peculiares métodos de acción, siguiendo su inspiración individualista y liberal y utilizando los cauces del sistema capitalista que rige la sociedad de nuestros días. *Otros*, respetando el criterio de los anteriores, creen firmemente que la solución para los problemas económico-sociales no puede venir de la Derecha, cuyos intereses son contrapuestos a los de la masa de trabajadores; que el "derechismo" es ya una fórmula agotada, carcomida por sus propios errores y carente de visión del futuro, por lo que resulta absolutamente incapaz para encontrar una solución profunda y verdadera a los problemas de la hora presente. Así se bifurcan las dos tendencias: mientras *unos* quieren realizar hondas y decisivas transformaciones del actual sistema económico-social, para suprimir injusticias y alcanzar la elevación moral, económica y social de las clases necesitadas, *otros*, aferrados a los viejos moldes, quieren conservar lo existente, salvo aquellos cambios que, después de resistir durante mucho tiempo, resulta ya imposible no aceptar; y se oponen a tributos justos; y defienden

denodadamente los intereses y privilegios de los grupos poseedores de la riqueza agraria, industrial y comercial; y pretenden sofocar las explosiones del descontento popular con la mera acción policial. *Unos* sostienen la tesis de que los problemas de orden económico-social son problemas de orden puramente técnico, y que como tales, han de ser solucionados con medidas de carácter técnico; *otros*, sostienen que tales problemas, además de su carácter técnico evidente, tienen un hondo contenido moral y que, por tanto, cualquiera solución puramente técnica, que no contemple el aspecto moral del problema, es insuficiente e inoperante. Estas son, sucintamente, las tendencias que dividen a los católicos en el mundo, y que se reproducen en nuestro país. Aquí están las raíces de la actual división de los católicos en política.

¿Qué decir de ello? Dos premisas podemos enunciar: a) *Todos los católicos* aceptan que es preciso acatar las orientaciones dadas por la Iglesia para encarar y solucionar los problemas económico-sociales de nuestra patria y de nuestro tiempo. Negarle a algún sector tal disposición de ánimo sería entrar a juzgar de manera odiosa, lo que está fuera de la intención del presente artículo. b) Sin perjuicio de lo anterior, la realidad indica que en relación con los problemas en cuestión, los sectores mencionados piensan de distinto modo, los ven y juzgan de diferente manera, y en consecuencia actúan de manera diferente y emplean métodos diversos. La falta de unidad está, entonces, *no en el objetivo mismo, sino en la importancia que a él le asigna cada sector, y en los caminos o métodos que sigue para alcanzarlo.*

Dos preguntas surgen de inmediato: 1º ¿Es lícita esta discrepancia que divide a los católicos? 2º ¿Cuál de los dos sectores tiene la razón, en la práctica?

La respuesta a la primera de ellas la da el propio Cardenal Pacelli (documento citado): "Otra cosa es si se trata de "política de "partido", es decir, de la actividad de agrupaciones de ciudadanos que se proponen "resolver las cuestiones económicas, políticas "y sociales, según sus propias escuelas e "ideologías, las cuales, *aunque no se aparten "de la doctrina católica, pueden llegar a diferentes conclusiones".* Y más adelante, dirigiéndose directamente al Clero dice: "Abs-

"téngase prudentemente el Clero de las cuestiones que se refieren a cosas meramente políticas o civiles, y sobre las cuales, dentro de los límites de la doctrina y de la ley cristiana, caben distintas opiniones". De acuerdo con esto —que es la voz oficial de la Iglesia— resulta ridículo el que alguna persona, grupo de personas u órganos de prensa, rasguen sus vestiduras porque otro sector de católicos emplea métodos diferentes a los suyos para cumplir el mandato perentorio de hallar la solución justa y cristiana a los problemas económico-sociales. *Es lícita tal discrepancia*. Quien se escandalice por ello está fuera del espíritu y de la letra de las instrucciones de la Iglesia. Tocar, pues, las trompetas del escándalo en relación con este punto sólo puede responder o a ignorancia (injustificable después de tantos años de vigencia de las normas mencionadas), o a fariseísmo hipócrita; que quiere servirse del nombre respetable de la Religión para fines partidistas.

Para dar respuesta a la segunda pregunta (¿cuál de los sectores tiene la razón, en la práctica, al buscar según sus particulares métodos la solución a los problemas económico-sociales?) es muy difícil dejar de mano los elementos subjetivos. Por eso, los católicos de Derecha dicen que la razón la tienen ellos. Otro tanto afirman los católicos de Vanguardia. ¿Es posible responder con objetividad a esta pregunta? Estimo que sí, siempre que se tengan en cuenta dos elementos de juicio:

a) Que tratándose sólo de una cuestión de grados de adhesión, de sistemas de trabajo, de métodos y de tácticas, y siendo estos elementos operantes en un medio ambiente determinado, el mismo método que obtiene éxito en un ambiente y en una época dados puede no obtenerlo en otros. Se trata, por tanto, de un asunto de carácter relativo, que nadie puede elevar a la categoría de verdad absoluta.

b) No estando en juego los principios (hemos dado por supuesto que ambos sectores de católicos quieren sinceramente solucionar los problemas económico-sociales) sólo el éxito podrá demostrar cuál sistema es el que exhibe mejores razones para ser aplicado. Así, habrá que analizar objetiva y friamente cuál sector de católicos interpreta, de hecho, con mayor decisión, amplitud y eficacia las doc-

trinas sociales de la Iglesia; cuál defiende el interés de los menos (poseedores de la fortuna) y cuál el interés de los más (vasta masa de los pobres); cuál está realmente destruyendo el escándalo —denunciado por Pío XI— que en nuestro tiempo entraña el alejamiento de los trabajadores de la Iglesia; en cuál de ellos confían más las fuerzas del trabajo; cuál atrae más a las fuerzas incontaminadas y generosas de la Juventud; cuál está, según el juicio de la opinión pública, en las barricadas del pueblo y cuál en la mansión de los ricos. Quien tenga, pues, interés en conocer la respuesta acertada a esta segunda pregunta, deberá darse el trabajo de analizar lo anterior. El juicio que emita será su respuesta. Por razones obvias, el autor de este artículo no busca dar respuesta aquí a la pregunta formulada.

III

UNIÓN EN LA CARIDAD FRATERNAL

El persistente llamado de la Iglesia a la "unión de los católicos" tiene también este alcance. Y en verdad, si su voz resuena poderosa al referirse a los dos puntos ya analizados, es al tratar éste cuando se torna verdaderamente angustiosa.

Y la Iglesia tiene razón.

Cualquier católico sincero no puede dejar de comprobar, con profunda inquietud, como los que militan en diversos partidos políticos, lejos de "conservar para con todos y especialmente con los hermanos en la fe, aquella caridad que es como el distintivo de los cristianos" (Carta del Card. Pacelli), se mantienen en una actitud inamistosa y de mutuas recriminaciones, tanto más dañosa, cuanto que desbordando los límites y argumentos propiamente políticos y contingentes, usan la Religión como arma "para achacar a los que sostienen una opinión contraria, "el reproche de una fe sospechosa" (S. S. Benedicto XV, "Ad-Beatissimi").

Es comprensible el natural apasionamiento de las luchas políticas; es justificable el calor con que cada cual sostenga sus ideas y su argumentación técnica, social y moral, tratando de convencer a los demás de sus propias bondades o de los errores ajenos; pero no puede entenderse cómo, de buena fe, pre-

tenda alguien aprovechar la Religión en un trajín irrespetuoso, para dejar poco menos que fuera de la Iglesia a los que piensan de distinta manera. No son los seculares quienes puedan asumir con derecho semejante actitud. La utilización de la Religión como arma de ataque no habla bien ni de la capacidad ni de la fidelidad de quienes recurren a ella en el terreno contingente del partidismo. La misma Iglesia nos da ejemplo de la prudencia con que juzga a sus hijos antes de condenarlos, y en todo caso nos ha enseñado repetidamente cuanto mayor daño se produce con tales actitudes, por el escándalo que ellas acarrearán.

Es indispensable, pues, respetar más la Religión y enmarcar el problema político en sus importantes pero justos términos, y deterrar de la propaganda y de las polémicas aquellos juicios que sólo corresponden al Magisterio de la Iglesia, para no caer en la negación del respeto y caridad que se deben entre sí los católicos. La palabra de la Iglesia —como ya lo hemos visto— es muy clara con respecto a los deberes políticos; todos hemos de procurar cumplirla y tratar que nuestros hermanos en la fe la cumplan; pero es el camino de la caridad fraterna y no el de las recriminaciones ofensivas el que conduce al éxito y a la paz. El Episcopado chileno, en su Comentario Oficial a la Carta de Mons. Tardini —antes mencionado— habla con extraordinaria claridad acerca de esto. En efecto, citando al Cardenal Pacelli, dice: "En las cuestiones en las cuales, sin detrimento de la fe y de la disciplina, se puede discutir el pro y el contra, porque la Santa Sede aun no ha decidido, a nadie le es prohibido el emitir y defender su opinión; pero sí, en estas discusiones hay que abstenerse de todo exceso de lenguaje que pudiera ofender gravemente la caridad. Que cada uno sostenga su opinión libremente, pero que lo haga con moderación y no crea poder achacar a los que sostienen una opinión contraria, nada más que por ese motivo, el reproche de una fe sospechosa". Y agrega: "Los católicos han de abstenerse de caer en la confusión entre los principios de la fe revelada y las soluciones sobre las cuales se puede legítimamente discrepar... Unidos en las cosas necesarias y libres en las discuti-

bles; los católicos tienen obligación grave de guardar en sus palabras, sentimientos y actitudes, el precepto distintivo del cristianismo, que es la Caridad fraterna". Finalmente, sobre este mismo punto recalca el Episcopado de Chile: "Las discusiones estériles, las mutuas recriminaciones y lo que es peor, el tener poco menos que por separados de la Iglesia a los que no concuerdan plenamente con sus puntos de vista puramente políticos o económicos, materias en las que cabe amplia diversidad de pareceres, sirven únicamente para romper la concordia fraterna, dañar la unidad de la fe y abrir la puerta a multitud de males para la Iglesia".

Han transcurrido los años y —honrado es reconocerlo— tan sabias palabras han caído en el vacío. En esto sí que los católicos no están unidos. *Y en esto no es lícito que estén desunidos.* En la Roma antigua, la señal con que se reconocía a los cristianos eran las manifestaciones de su Caridad. Clásica es la frase con que a ellos, llenos de admiración, se referían los paganos: "¡Mirad cómo se aman!" Después de veinte siglos de cristianismo, bien puede aplicarse hoy a los católicos chilenos esta otra frase: "¡Mirad cómo se odian!"...

Este es un escándalo al que es preciso poner fin. Bossuet, en sus "Meditaciones sobre el Evangelio", dice: "Quien renuncia a la caridad fraterna, renuncia a la fe, abjura del Cristianismo, se aparta de la escuela de Jesucristo, es decir, de su Iglesia".

En este esfuerzo han de empeñarse todos los católicos sinceros, cualquiera que sea la bandería a que pertenezcan, sin esperar para dar el primer paso que antes lo haya dado el de enfrente. Más aún, debiera en este sentido establecerse una verdadera competencia de generosidad. Es la Iglesia la que con acentos profundos de Madre nos llama a ello: "Reiteramos, pues, a todos nuestros amados hijos —han dicho los Arzobispos y Obispos de Chile hace apenas un mes— el llamado más ferviente para que superando estas diferencias, vivan la gran realidad que a todos los católicos nos une y que constituye el signo de nuestra fe: el amor fraterno".

De lo espuesto hasta aquí, podemos concluir lo siguiente:

1º—Los católicos chilenos están perfectamente unidos en lo que dice relación con la defensa de los intereses superiores de la Iglesia.

2º—Frente a los deberes de orden social, están unidos en cuanto al objetivo (solución de los problemas económico-sociales), pero discrepan fundamentalmente en cuanto a los sistemas y métodos de lucha para lograrlo. No obstante, tal discrepancia es lícita.

3º—Con respecto al deber de unión en la Caridad fraterna, son muchas las pruebas que nos llevan a concluir que en este punto existe una grave división entre los católicos.

¿Qué hacer para terminar con este mal, que llega frecuentemente a mostrar los caracteres de un escándalo?

Para cualquier católico no constituye ninguna novedad decir que el medio más importante es el recurso a los bienes de orden sobrenatural (sacramentos, oración, etc.). Asignándole a ellos la primera importancia, y dando por supuesto que todo el que quiere trabajar para obtener la unión de los católicos en la Caridad fraterna habrá de emplear copiosamente tales bienes, me permito sugerir aquí algunas medidas de otro orden, cuya utilización podría resultar provechosa al efecto:

a) Reconocer honradamente que nuestra realidad actual es de perfecta unión en la defensa de los intereses superiores de la Iglesia.

b) Aceptar sin reticencias, por ambos sectores, que frente a los problemas económico-sociales existe unidad en cuanto al propósito de hallarles solución. Aceptar igualmente que la discrepancia en los sistemas y métodos (lo que determina la ubicación de algunos católicos en la Derecha, y la de otros en una posición de Vanguardia), no es de ninguna manera indicio de fe sospechosa, sino por el contrario, perfectamente lícita.

c) Aceptar, con sinceridad teórica y práctica, que las cuestiones puramente políticas o económico-sociales, son "materias en las que cabe amplia diversidad de pareceres" (Coment. Ofic. del Episcop. Nac. a la Carta de Mons. Tardini). Esta aceptación implica, por una parte, el que frente a cuestiones concretas —tales como la lucha contra el comunismo, en la que además del aspecto doctrinario existe también un aspecto pura-

mente político— ningún sector tiene el derecho de negarle al otro, o siquiera poner en dudas, la sinceridad con que persigue el objetivo común, y sí tiene el deber de reconocer la licitud de la discrepancia en los métodos. Por otra parte, esta aceptación ha de tener en cuenta el hecho de que en la lucha política, las ideas requieren muchas veces una expresión vigorosa y enérgica. Ello no puede llevar a pensar en que exista odio entre los hombres por razón de sus discrepancias, si se tiene el cuidado de guardar siempre, no obstante la dureza del lenguaje, el elemental respeto al prójimo, y con título especial, al hermano en la fe.

d) Tomar un compromiso de *respeto mutuo* entre los católicos de ambos sectores, que se exprese concretamente en:

1º—Reconocer la libertad que tiene cada cual para discrepar en todo aquello que es discutible, que no es verdad revelada o definida por el Magisterio de la Iglesia; como así también para apreciar la eficacia de los métodos que estime más aptos cuando se trata de alcanzar un objetivo común.

2º—No calificar intenciones, pues esto sólo corresponde a Dios.

3º—No arrogarse el derecho de juzgar el grado de adhesión que otro tenga a la Iglesia simplemente porque existen las diferencias ya enunciadas, pues tal juicio sólo corresponde a la legítima Autoridad Eclesiástica.

4º—No utilizar la Religión en la lucha política para atraerse el favor del electorado católico, pues ésta es una de las peores formas de abuso de algo sagrado, y fuente de interminables y enconadas disensiones.

5º—Desarmar sinceramente los espíritus, para que sea posible ver en el hombre ubicado en la barricada contraria, antes que el político, el hermano en la fe, con quien se puede discutir, pero a quien hay obligación de amar.

* * *

Con la honrada finalidad de no inducir a nadie a error con respecto a lo que se ha sostenido en este artículo, estimo necesario aclarar un último punto: *la intención de estas líneas no es la de plantear una transacción en el terreno político entre los católicos de Vanguardia y los de Derecha.* Más aún, creo sinceramente que tal transacción —que

por lo demás carecería de toda base en la realidad— sería perjudicial, pues frenaría el ímpetu con que en esta misma hora los cristianos de Vanguardia están irrumpiendo en el campo de las fuerzas del trabajo, luchando por liberarlas de la garra demagógica del comunismo y abriendo un camino de redención popular bajo el signo de los principios cristianos.

El esfuerzo que representan estas líneas sólo tiende a esclarecer el alcance del concepto "unidad de los católicos" y, como respuesta al reciente llamado que formularon los Arzobispos y Obispos de Chile, enunciar algunos caminos cuyo seguimiento podría permitir que se restableciera entre los católicos chilenos un bien perdido: la Caridad fraterna.

COMUNISMO: COMODIN MUY USADO

EL OBISPO DE NICARAGUA ¿COMUNISTA?

La censura oficial impuesta por la dictadura de Somoza en Nicaragua, impidió la publicación de un artículo contra el comunismo, "por comunista". El artículo, firmado por el Obispo Auxiliar de Managua, Mons. Carlos Borge, debía aparecer en la página editorial del diario "La Prensa", de la capital nicaragüense. La censura militar devolvió la copia, tachando de "rojo" al Obispo.

He aquí los párrafos principales del artículo de Mons. Carlos Borges

La palabra comunismo ha venido a ser el comodín de muchas gentes. No saben qué es en realidad el comunismo, pero debe ser bueno para estigmatizar esto o aquello.

La idea más común es la de que el comunismo es un arrebato y reparto de la propiedad. No anda lejos de la verdad esa idea, pero eso ni es todo, ni es lo principal del sistema.

Pero como se trata de defender la bolsa y los bienes (para los amenazados), el comunismo es un espectro terrible, amenazador.

Los peones de una finca se reúnen, analizan su situación y piden mejorar sus pobres condiciones. Inmediatamente el patrón clama diciendo que se está metiendo el comunismo en su finca.

Los obreros de una fábrica, los empleados de comercio toman actitudes semejantes. De igual manera los dueños, los capitalistas, ven el espantajo del comunismo.

Los ciudadanos se agrupan y tratan de obtener leyes que regulen honestamente los préstamos. Los capitalistas empiezan a clamar que debe haber movimiento de agitación comunista.

Está mala, malísima la distribución de las tierras: es necesario que haya más pequeños propietarios. Claman los latifundistas que el comunismo se está metiendo, que es necesario abrir los ojos.

¿Detestan o combaten todos éstos el comunismo por ser ateo, por sincera convicción de que es malo en el fondo? No, señor, no hablan por convicción, sino por conveniencia, porque afecta a sus bienes.

Dios ha creado los bienes necesarios en suficiente cantidad para las necesidades de todos. El hombre es el que ha hecho una mala distribución de los bienes y de las riquezas de

la tierra. Y desprenderse de lo que ha acumulado en exceso, para él es sumamente doloroso, lo considera trágico.

Las reformas legales que tiendan a una mejor distribución de la tierra y de sus riquezas son buenas; son cristianas, justas, pertenecen al orden de la justicia social cristiana.

El comunismo, sistema astuto, se aprovecha de la lucha entre el capital y el trabajo. Halaga al proletario, exagera las injusticias sociales que existen y le promete condiciones mejores.

Sería necedad o ignorancia calculada negar que hay injusticias sociales. El cristianismo no las niega, las examina, descubre las llagas y busca el remedio. Su lema es vencer al comunismo superándolo. Es cuestión de buena voluntad, de algún sacrificio; pero la dureza de los ricos es el principal obstáculo.

Lo afirman los Sumos Pontífices. Pío XI dijo que algunos se negaron a conocer sus Encíclicas. Ante ellos, hasta el mismo Papa aparecía favoreciendo al comunismo.

La Iglesia no pretende hacer tabla rasa de la sociedad. Lo que pretende es corregir abusos, reconstruir cristianamente.

El comunismo es intrínsecamente malo porque niega a Dios, principio y fin del hombre. Consecuentemente niega la revelación divina y la redención. Los comunistas hacen del hombre una máquina pensante que no necesita de religión alguna y debe destruir toda moral. Todo es bueno para ellos, con tal que sirva a los fines del comunismo, así sea el robo y el frío asesinato. Por todo eso y más se dice con verdad que el comunismo es un materialismo crudo y cruel. Pero de eso a decir que es comunismo todo lo que no nos gusta, hay un abismo de diferencia.

EL PROBLEMA IDEOLOGICO (1)

por Jaime Castillo V.

¿Cuál es la ideología de la revolución cubana? Para muchos, la respuesta a esta pregunta debiera suministrar la base para penetrar a fondo en la esencia del Gobierno cubano. La cosa puede tener su justificación. Estamos, en efecto, acostumbrados a determinar el carácter de los hechos políticos por las ideologías a las cuales dicen adherir sus dirigentes. Si el Gobierno cubano estuviese formado por militantes de un partido tradicional, es decir, susceptible de ser encasillado dentro de ciertas filosofías sociales, habría menos problemas en cuanto a lo que él pretende representar. La desgracia, en este caso, es que el "fidelismo" no se define ni como católico, ni como marxista, ni como masón. No es sólo una rebeldía contra una dictadura: aspira, por el contrario, a convertirse en Gobierno. Mas, no por ello proviene de viejas formaciones partidarias y menos se encuentra ansioso de vincularse con cualquiera de ellas. Los hombres de mentalidad derechista podrían admirar su romántica lucha por derrumbar una tiranía, pero no están en absoluto dispuestos a reconocerle cartel de Gobierno propiamente tal. Para ello, habría sido necesario que, tan pronto terminada la revolución militar, hubiesen vuelto a las "maneras" propias de la democracia liberal. Por esta misma razón y a falta de tan premioso regreso al tradicionalismo político, los hombres de Derecha prefieren inclinar su espíritu en el sentido de atribuir a la revolución cubana una tendencia pro comunista. ¡Y es evidente; allí no hay derechismo, sólo cabe admitir un Gobierno soviético! La lógica de tales intérpretes es, en este punto, inflexible.

Por otra parte, los hombres de formación católica, numerosos en un país como Cuba, y que, al mismo tiempo, se hallaron presentes a la hora del triunfo de la revolución, dan a ésta una fisonomía que la pudiera aproximar a la estructura objetiva de un régimen demócratacristiano, esto es: una democracia impulsada por una filosofía inte-

gralmente humanista, vuelta por entero hacia la liberación social de los sectores proletarios.

Estos diversos enfoques impiden precisar la tendencia de la citada revolución cubana. Y ello hace, al parecer, más urgente la búsqueda de sus fundamentos ideológicos.

Conviene decir, sin embargo, que tal empeño puede ser particularmente extraño para los militantes del Movimiento 26 de Julio. Para ellos —se nos ocurre—, el problema está situado en un plano muy diferente. No tienen delante de sí una estructura ideológica ante la cual deban pronunciarse. Por el contrario, vienen de una larga y difícil lucha que empezó en las montañas y que no daba tiempo para pensar el fundamento filosófico de aquello que estaban haciendo. Se produjo después la victoria y, con ella, las tareas inmediatas. Ahora, se trata de establecer el nuevo orden sin el cual toda la campaña militar sería vana. Hay que cambiar la fachada moral, política y social que hizo posible la culminación de la dictadura batistiana. Si a un cubano de Fidel Castro se le preguntase sobre estos puntos, nos parece que seguramente se apresuraría a decir: "Antes de pensar en escoger un sistema filosófico, tengo que impedir que se vuelvan a producir las condiciones que hicieron posible a Batista y sus crímenes". Es, por tanto, un hombre que se coloca fuera del marco ideológico-político. Insertarse dentro de éste a la salida de la revolución y escuchar quejas por estos motivos, debe ser para el "fidelista" algo completamente fuera de tiesto. ¿A qué, dirá, proponer una lucha de ideas puras en el momento en que la revolución necesita unir todas sus fuerzas para seguir viviendo?

Si comprendemos este punto de vista —lo cual no significa en manera alguna compartirlo en su integridad—, trasladaríamos el problema a un plano muy distinto del que corresponde a una perspectiva exclusivamente doctrinaria.

A este respecto, el análisis podría tomar como punto de partida una frase dicha por Fidel Castro ante los periodistas, reunidos en

(1) Confr. "Política y Espíritu" N° 228.

La Habana, el día siguiente de la gigantesca manifestación del 26 de julio. Dijo allí aproximadamente el Primer Ministro cubano: "Nosotros seguiremos la teoría de los hechos. Nos atenemos a los hechos. Nuestras leyes revolucionarias son producto de las necesidades del pueblo. Esta es nuestra teoría".

Ahora bien, es evidente que tal respuesta puede no ser en absoluto satisfactoria y, al mismo tiempo, cumplir perfectamente su misión. Las teorías tienden por supuesto a representar los hechos. Ninguna doctrina se diferencia de otras por el rasgo de ser ella la única expresión auténtica de aquellos. O, para decirlo de otro modo, todas pretenden serlo, y sus divergencias consisten en saber cuál es la que mejor lo hace. En consecuencia, si sólo de esto se tratara, la mera aserción de que la revolución cubana se atiene a los hechos y no a las teorías implicaría una petulancia o una superficialidad notorias. Mas, sería posible entender las palabras antedichas de otro modo. A nuestro juicio, Castro ha querido reflejar, con ellas, solamente cierto fastidio ante el apremio con que se le pide se pronuncie por algún casillero ideológico determinado. Por eso, busca fáciles escapatorias. Su verdadero pensamiento puede ser hallado en palabras dichas en circunstancias anteriores. Alguna vez se planteó derechamente sus propósitos doctrinarios, y habló de este modo:

"¿Cuál es nuestro ideal? El de una sociedad donde todos tengan derecho a sus ideas políticas, fueren cuales fueren, donde todos tengan derecho a sus ideas religiosas, sean cuales fueren, donde tengan tales derechos a la libertad, sean mayoría o sean minoría".

Retengamos aquí que la proposición anterior está pronunciándose directamente por la necesidad de una doctrina. Más aún: la mención de esta doctrina se formula bajo el nombre de "ideal", o sea, de algo que se ofrece como una anticipación de la realidad. Es significativo, para quien desee establecer conexiones ideológicas más sutiles, que un marxista no usa nunca esa palabra por parecerle que ella revela un sentido utópico de la lucha social.

En consecuencia, podríamos admitir de todo lo anterior que hay en el movimiento de Castro una base teórica. Ella se expresa en

forma de aspiraciones generales y no pretende por ahora circunscribirse a un sistema determinado. Busca en todo caso huir desesperadamente del error de convertir la revolución en un campo de disputas ideológicas.

Un vistazo a los discursos de Castro —en la actualidad, la fuente más segura de la doctrina revolucionaria—, nos pone en presencia de diversas ideas fundamentales. Queremos aquí resumir lo que nos parece esencial.

Creemos que, en primer lugar, Castro sostiene la democracia como régimen político insostituible. Hay ocasiones en que ha manifestado esta aspiración básica ya mencionada en la cita de más arriba. En otra parte dice:

"La democracia es derecho para unos y para otros, que se discutan todas las teorías, todas las predicas que se escriban, que se discutan, porque el hombre es razón y no fuerza, el hombre es inteligente y no imposición, y no capricho; que se hable, que se discuta, que lo que nosotros estamos buscando es esa libertad donde todas las ideas se discutan, en que todos tengan derecho a pensar, libertad para escribir, libertad para reunirse, para todos los actos lícitos y legales. ¿No es ese el mundo ideal? Añadamos a eso un mundo donde también se coma, un mundo donde los hombres no se mueran de hambre, porque los que exigen mucho, los que hablan de libertad y democracia, no les gusta hablar del derecho de los infelices a comer, a vivir, y con democracia teóricamente no comen los infelices que se están muriendo de hambre, con democracia teórica no se curan enfermos. Hay amplia oportunidad de satisfacer sus necesidades" (Ante la prensa, abril 2).

Este pasaje es típico. Allí vemos, en el tono pedagógico de una oratoria cálida y simple, dos conceptos bien claros: la libertad y la justicia social. Hay en Castro un regreso permanente a estos temas. La libertad, para él, no es la libertad puramente política, aquella que se suele designar con la expresión de *democracia formal*. En esto late la reivindicación contra el mundo del liberalismo y plantea de lleno las tareas de la reforma social. Quien hable de ese modo no es un hombre de Derecha. Una cierta idea de justicia entra desde el principio en el con-

cepto democrático a que se alude. En otro pasaje, Castro había reivindicado (y lo ha hecho varias veces) un sentido más genuino de la democracia. Este sistema, nos dice, es el Gobierno de las mayorías y del pueblo. De ahí deduce la relativamente simplista teoría de la "democracia directa" y, de acuerdo con las mismas ideas, nos expresa su fondo de demócrata idealista y reformador social.

Pero, al mismo tiempo, esta democracia de que habla Castro es ilimitada. Queremos decir que en ella caben todas las concepciones políticas. Castro pretende establecer la imposibilidad de coartarla mediante la imposición desde arriba. "Cuando se suprime un derecho, dice, se termina por suprimir todos los demás derechos, desoyendo la democracia". Y agrega enseguida: "Las ideas se defienden con razones. No con las armas. Soy un amante de la democracia". Estas tesis van evidentemente dirigidas a quienes le exigen un pronunciamiento claro sobre el problema comunista. Castro y sus hombres no se refieren directamente a este asunto o, al menos, prefieren no hacerlo con énfasis polémico. Mas bien, tratan de salvar una posición de defensa. Es como si contrainterrogaran: "¿A qué viene la exigencia de que nos coloquemos en puntos de vista que no nos corresponden?" Sin embargo, la cuestión se le impone por sí misma. Durante su viaje a Estados Unidos no podía menos de hablar de ello. Lo hizo pronunciándose abiertamente contra el comunismo. En una conferencia de prensa celebrada en Nueva York, habló de este modo:

"Deseamos establecer en Cuba una verdadera democracia, sin trazo alguno de fascismo, peronismo o comunismo. Estamos contra toda clase de totalitarismo".

Nótese que el comunismo está allí clasificado, igual que el nazismo y el peronismo, como formas totalitarias. ¿Es ésto lo que los comunistas harían? Sin duda que no. Pero, Castro no se detiene en esta en esta proposición. Además, ha expresado en varias oportunidades su planteamiento ante la cuestión de la polémica sobre el comunismo.

"¿Es que acaso cuando se tiene una convicción firme de lo que son las libertades del hombre, cuando se tiene una convicción firme de lo que es la mente humana, cuan-

do se tiene una convicción firme de lo que es la equidad y la igualdad humana, no podemos concebir que nadie aspire a tener el derecho que se quita a los demás, a disfrutar un derecho que no tengan los demás? Es porque nosotros nos hemos empeñado en discutir nuestras ideas en igualdad de condiciones con todos los demás, es que nosotros nos hemos empeñado en imponer nuestros ideales, no por la fuerza, sino por la razón y la justicia que entrañan. Porque de lo contrario, si se acepta la teoría de que algún derecho puede suprimirse, lo más cómodo para la revolución sería suprimir el derecho de todo el mundo a hablar, sin excepción, para que hablen exclusivamente los hombres del Movimiento Revolucionario. Mas como eso no sería democrático, como esa no es nuestra filosofía, sencillamente el derecho de opinar y de hablar lo tienen todos por igual. ¿Es porque tengamos esta manera de pensar, porque ese sea nuestro pensamiento político, se puede azuzar el miedo a los comunistas para incitar la división en el país y para concitar enemigos de otros países contra nosotros?" (Plaza Cívica, Habana, mayo 8).

Obsérvese que en estos pasajes la ausencia de persecución contra los comunistas está fundada precisamente en la doctrina democrática. Además, ella es presentada como una forma de dividir el país y de juntar enemigos en el exterior. Eso significa que Castro posee la firme convicción de que la polémica sobre el Partido Comunista perjudica sus propios objetivos. Pero, en ningún caso, tiende a ponerse al servicio de éste.

Diríamos más: por lo que podemos entender Castro tiene una conciencia muy clara tanto de los males de hacer girar toda su revolución en torno al comunismo, como, por otro lado, de dejarse arrastrar por éste. Hay algunos datos que pueden ser citados en este sentido.

Por de pronto, sus diferencias ideológicas con la tradicional doctrina comunista. Para apoyar está, digamos tan sólo que Castro habla de un modo que viejos marxistas tacharían de romanticismo idealista. El Primer Ministro cubano es, por ejemplo, un hombre que cree en la colaboración de las clases sociales y ha rechazado expresamente la posición marxista al respecto. Dice sobre esta

materia lo siguiente, que es digno de ser retenido como punto de mira:

"Hemos desmentido una serie de puntos de vista que se habían introducido como convencionalismo. El comunismo plantea la unidad de un sector y la guerra de clases. Nosotros queremos la unidad de todos los sectores de todas las condiciones, sencillamente porque tenemos que buscar colaboración en todos los sectores sociales. Y lo hemos logrado" (Ante la prensa, mayo 21).

¿Habría así un marxista? Nos parece indudable que no, y agregaríamos que, expresándose de ese modo, Castro podría perfectamente merecer los reproches ideológicos y tácticos que un marxista pudiera hacerle. Pero, hay más antecedentes. El ambiente político de La Habana no favorece en manera alguna la presunción de un avance del Partido Comunista. Esta colectividad no se halla presente en las manifestaciones, su fuerza sólo consiste en adherir a Castro. Sus hombres, su prensa, sus consignas se mantienen detrás del oficialismo. Las discrepancias con el Gobierno son indirectas o de segunda orden. Queremos decir que éste sigue su línea, procurando solamente no hacerse de mayores enemigos, pero sin, por eso, sostener una línea partidaria y menos una de proselitismo comunista. Incluso, en las entrevistas de prensa, Castro tiene la precaución de poner en su sitio con brevedad y firmeza las cuestiones que le plantean los periodistas del Partido.

Naturalmente, lo dicho no afecta a la labor de los comunistas mismos. Estos tienen libertad, poseen prensa, ejercitan ciertos cargos. Se dice con insistencia que Guevara, el compañero de Castro, es miembro del Partido. Los militantes comunistas procuran infiltrarse en los sindicatos, etc. Además, ellos no sufren, ya lo dijimos y Castro lo garantiza, persecución de ninguna especie. Es natural, pues, que el Partido busque el modo de influir sin dirigir. Otra cosa muy distinta es que el Gobierno se someta a una línea ajena a la que interesa al Movimiento 26 de Julio. Nos parece, en suma, que esta cuestión debe ser zanjada diciendo que el actual Gobierno cubano está enteramente ligado a la figura de su líder. Este comenzaría a desaparecer en la medida en que un partido se levantara como el soporte fundamental de

la política seguida. Castro, pues, no tiene interés en el Partido Comunista. Lo permitirá mientras no haya roces internos, pero podrá volverse contra él a poco que intente alterar el cuadro de la revolución: o sea, de esta reforma social acompañada de libertad política y dominio sin contrapeso de un líder.

Estas reflexiones nos llevan al tema de los partidos y de su actuación frente al Gobierno de Castro. Una cosa es clara: no existe prohibición de formar partidos. Pero, ninguno de ellos tiene vida profunda. Los viejos bandos poseen un cierto ínfimo grado de actividad. El Comunista dispone hasta de prensa y suele levantar cabeza contra el Gobierno. Nuevas formaciones no hallan ambiente para desarrollarse. Los demócratacristianos no han logrado reunirse en una colectividad sólida. En el fondo, ¿de qué se trata? Simplemente de que la revolución es aun avasalladora. Ella está representada por el Movimiento 26 de Julio, organismo amplio, sin estructuras precisas, fruto de la batalla contra Batista, y en el cual se reúnen hombres de diversas ideologías. Por ahora, no hay allí conflicto interno. Todos se dedican a su actividad propia. Las tareas son grandes. Es lógico, sin embargo, pensar que la marcha de las cosas los lleve a precisar un poco más sus ideas. Allí surgirán problemas que hoy por hoy no se advierten. Pero, en suma, la revolución presenta en esta materia uno de sus lados más críticos. Si los partidos se introducen en la marcha del Gobierno, el equipo de Castro puede sentirse afectado. Sería llegado el momento de definir si la teoría de que los hechos están primero, adquiere ahora una vigencia favorable al principio del jefe o si el líder cubano acepta, de hecho y no sólo en teoría, el regreso a las concepciones institucionales.

En suma, tenemos en nuestro caso una revolución en marcha que hace profesión de fe democrática, pero evita adquirir compromisos teóricos demasiado concretos. No se complace en buscar una "inspiración". En manera alguna es religiosa. Tampoco procede del socialismo. Menos aún se apoya en las concepciones políticas o económicas del liberalismo. El núcleo objetivo de esa democracia es enfocado fácilmente con fórmulas ge-

nerales no bien definidas en todos sus aspectos: democracia, libertad para todos, unión nacional, reivindicaciones de solidaridad social y de justicia para los desposeídos. El problema de la represión está madurado en cuanto a los movimientos comunistas: no hay contra ellos métodos de persecución; pero, en cambio, se aplican evidentemente tales procederés contra los restos del batismo. La cosa no se presta a polémicas. Luchar contra Batista es la ley de la revolución cubana. En cambio, la batalla contra otras formas de acción dictatorial, más extrañas, y más ideológicas, se convierte en un problema práctico: por ahora no puede haber sino democracia amplia en lo interno.

Peró, la plataforma ideológica de Fidel Castro se refuerza por otros lados. En él, hay la sería intención de construir una Cuba libre de esclavitud y de injusticia. Ese es su pensamiento declarado y lo que fluye de los móviles revolucionarios. Para esto se imponen ciertas líneas de reforma social. En tal sentido, las leyes agrarias dan el tono a la obra del Gobierno. Digamos de inmediato que no se trata de una legislación avanzada. Ella afecta decisivamente a unos pocos que poseen mucho. El resto podría incluso acomodarse a la reforma agraria dentro de los cuadros clásicos del individualismo. Justamente, si un reproche puede formularse a esta iniciativa es que ella no define ahora ni abre claramente la perspectiva hacia nuevas formas de propiedad social. En un sentido, la reforma no es sino una más consciente distribución de tierras entre propietarios individuales. La propiedad estatal y la cooperativa no adquieren un tono dominante en la ley. Y si bien es verdad que algunos temen que la primera se destaque sobre las restantes, otros, en cambio, ven la reforma como un movimiento plausible hacia formas de propiedad cooperativa. La discusión en estos momentos se inagotable. La ley prevé las diversas formas señaladas: propiedades individuales, cooperativistas y estatales. Pero, el Instituto Nacional de la Reforma Agraria mantiene su predominio en la gestión de los sectores no individuales, especialmente al designar a los dirigentes de las cooperativas. Con ello, según algunos, se entrega al Estado, es decir, a algunos funcionarios como Guevara y Raúl Castro, el manejo del asunto.

Según otros, en cambio, este hecho es inevitable en los primeros tiempos. El régimen de la propiedad agraria cooperativa no puede fundarse por ahora sino en una organización realizada por el Estado.

Entretanto, Fidel Castro, obligado a pronunciarse sobre el contenido social de su movimiento, enseña a su pueblo:

"Nuestra revolución no es capitalista porque ha roto muchos principios del capitalismo arraigados por años. Nuestra revolución no es comunista tampoco. Nuestra revolución tiene una posición que no es lo uno ni lo otro y es en todas sus características una revolución propia" (Ante la prensa, mayo 21).

Este lenguaje recuerda el de los demócratacristianos. Tanto éstos como los dirigentes cubanos quieren escapar a la necesidad, puesta por otros, de definirse como capitalistas o colectivistas. Esta pretensión ha encontrado siempre la muralla de los prejuicios. La gente desea ver reproducidos incesantemente los mismos moldes. Y, mientras no es golpeada por una fuerza y una estructura política en acción, permanece en la incredulidad ante cualquier intento de salir de las viejas posiciones. Se puede suponer, pues que el Movimiento de Fidel Castro encontrará obstáculos en su deseo de afirmarse como un hecho distinto a los tradicionales. Los hombres de Derecha se resisten por ahora a ver en él algo diferente de lo que es un izquierdismo procomunista. Los de Izquierda lo dejarán plantado tan pronto como se muestre en posición contrapuesta a la del Partido Comunista. Para que ello ocurra hay ya algunos síntomas. Sin ir más lejos y evitando volver sobre los hechos antes citados, digamos que la política internacional de Castro difiere de modo claro de la que propugna el Partido Comunista. Castro alienta un americanismo independiente de cualquier poder exterior a América y apoya por eso la tesis del Mercado Común Latinoamericano. Su actitud en ese sentido ha sido siempre tajante y firme. Los comunistas callan. Asimismo, Castro ha mantenido en la Conferencia de Buenos Aires un criterio sobre la ayuda de Estados Unidos a Latinoamérica y sobre las relaciones entre estos países que tampoco se ajusta a la estrategia soviética. Pueden haber, en consecuencia, rompimientos en estos campos.

Si no los hay, ello será primeramente porque el Partido Comunista no se atreve a abrir el fuego. Pero, de todos modos, quedan en pie cierto tipo de planteamientos en los cuales la revolución cubana, dotada de un fuerte apoyo popular, está tomando la iniciativa en América toda. La inmensa mayoría de los latinoamericanos son, en efecto, demócratas conscientes de los problemas sociales de cada país y dispuestos a luchar por un orden internacional que levante su nivel de dignidad ante el mundo y Estados Unidos. Esos criterios, acerca de los cuales la Democracia Cristiana es un ejemplo típico, están también siendo movidos por Fidel Castro en Cuba.

Si la revolución cubana se limita a ser la cabeza de una democracia social americanista, ella habrá cumplido gloriosamente el papel que se ha impuesto. La dificultad de este empeño reside, a nuestro juicio, principalmente en saber si los dirigentes tendrán la fuerza y la grandeza de alma necesarias. Aquí el factor personal entra a jugar de un modo vital. ¿Está preparado el equipo gobernante para su tarea? ¿Tendrán la capacidad indispensable para descender del caudillismo actual a la democracia concreta? ¿Les hará falta en suma una base ideológica menos romántica? ¿O, por el contrario, ellos se están manteniendo por ahora dentro de un criterio realista? Estas son las preguntas que se plantean. A nuestro juicio, la revolución cubana es un movimiento hacia la democracia política y social. Pero, ello puede estar en peligro si Fidel Castro se deja arrastrar por su aureola de caudillo y se niega a reconocer, en la práctica, el derecho de los demás a criticar. Por otra parte, si los opositores virtuales se acobardan y por temor a las represalias morales o políticas de Castro, le dejan el campo libre, el peligro del caudillismo volverá a ser realidad.

En este terreno, es necesario decir que el problema de Cuba es por ahora el de una sociedad donde predomina la opinión del hombre del pueblo. Este ha levantado un ídolo. Los sectores cultos, ante estos hechos, pueden ofrecer resistencia por estimar que se trata de una nivelación por abajo. En tal caso, el papel del jefe es muy poderoso, casi incontrarrestable. Por ahora hay un ambiente de presión moral en favor de Castro. La

prensa, por ejemplo, está casi toda a su favor, no por censura, sino por adhesión. Los opositores se encuentran ante la necesidad de enfrentar un hecho complejo: por una parte, difieren del Gobierno, pero, por la otra, no quieren favorecer la contrarrevolución. Se mueven entre Castro y Batista. La situación es de tal naturaleza que prefieren postergar su oposición al primero con tal de no confundirse dentro del campo de los criminales y malversadores. De ahí que un orador y caudillo como Castro se imponga muy notoriamente sobre todos. Cada una de sus palabras resulta demasiado fuerte para la opinión pública. Bastó, por ejemplo, que dijera en La Habana la banalidad de que vendría a Santiago de Chile "si era necesario", para que esto se convirtiera en una consigna. Incluso su Canciller Roa usó esas palabras para definir la situación. Del mismo modo ocurre en la prensa. Allí hay elogios de tipo personal en forma abundante. No se ven, en cambio, observaciones críticas directas. Los diarios cubanos no tratan los problemas del país como lo hace nuestra prensa. Más bien, ellos están plagados de informaciones sobre los gobernantes, de ataques a intereses adversos, pero no de estudios sobre los problemas políticos, sociales o administrativos. Esto da la impresión de un oficialismo entusiasta en que sería difícil discernir la parte de apoyo sincero y el producto de cierta atmósfera de temor. Agreguemos que, los objetivos del Gobierno, como la reforma agraria, por ejemplo, pasan a ser consignas al estilo de algunas dictaduras populares, pero no se sabe adentrar en el meollo del problema.

He aquí, pues los peligros. Una vigorización del elemento ideológico, o sea, doctrinario, nos parece indispensable para evitar errores. Los partidos debieran asumir ese papel y el Gobierno cubano sería criticable, a nuestro juicio, si no comprendiera esa necesidad y dejara de educar al pueblo en el estudio de las ideas políticas. Por supuesto estas instituciones serán, en su estructura social, diferentes de muchas del pasado. Eso es indudable. Pero, al mismo tiempo, deberán poner en obra el sentido profundo de los valores democráticos. Entre éstos, hay algunos que no pueden ser objeto de una relativización al gusto de los gobernantes. La adminis-

tración de justicia, por ejemplo, es un caso típico. Allí un orden judicial serio debe ser puesto en marcha. Esto incide sobre los problemas de los fusilamientos en los cuales, como hemos dicho en otras ocasiones, no basta tener la razón moral o suponer que se la tiene. Es necesario que la raíz de la justicia que se aplica venga de las instituciones li-

bremente creadas y maduramente establecidas.

Este es otro punto sobre el cual se ha de observar atentamente la marcha de la revolución cubana y que, en última instancia, descansa en el problema teórico básico: el de saber si el proceso marcha hacia una democracia social o a un caudillismo.

DOS SEMANAS DE ARTE

LA CRÍTICA Y EL "PELAMBRE"

Hay gente a quienes gusta ir a los matches de box. Buscan la emoción como espectadores, en el golpe y contra golpe de los contrincantes. Para algunos ¡ojalá! el match terminara al décimo o décimo quinto round por un K.O. También hay gente que imagina que la crítica de arte es una especie de match boxeril, porque como espectadores les divertiría asistir a los golpes y contragolpes.

Cuando alguna vez digo: "Soy crítico de arte", me suelen contestar: "¡Qué bien puedes criticar a los demás!". Porque en la mente de otros muchos criticar significa "pelar"... y encuentran esa labor muy entretenida. Esa actitud implicaría, además, una posición muy poco intelectual y la licencia para que un crítico entrometa sus simpatías y antipatías personales. ¡Para un pintor mediocre, qué bueno es tener un crítico amigo! Es cierto que en la historia del arte y en la historia de la crítica eso ha sucedido. Transcurrido el tiempo, tamizados los verdaderos talentos y valores, los artistas de mérito transpasaron el umbral de la inmortalidad y junto a ellos aquellos críticos, que aún en la adversidad, supieron descubrir el talento por encima de toda otra consideración. Los otros, los que han hecho crítica por complacencia, por partidismo y observaciones netamente subjetivas, esos han quedado enterrados bajo el polvo del olvido. Apenas alguna vez se les cita como ejemplo de ridículo o de injusticia.

Lo que la crítica debiera ser

Por lo anterior, hemos visto que la crítica no debe ser ni un match de box (aunque la crítica no debe rehuir la polémica), ni una cátedra personal para alabar a sus amigos y "despellejar" a sus contrarios. Tampoco el crítico tiene derecho a imponer su gusto personal a su auditorio o a sus lectores, pues como dice el refrán, "en materia de gustos, nada hay escrito". El gusto es una reacción personal, de acuerdo con el carácter. A tal punto esto es cierto, que al hacer un "test" en materia de arte a una persona medianamente cultivada, preguntándole por sus preferencias sobre un pintor, un músico y un poeta, por ejemplo, en su contestación podremos comprobar generalmente un paralelismo entre la línea estética de los artistas citados, pues los tres serán del orden clásico, barroco, romántico, etc.

Naturalmente, todo el mundo tiene sus gustos y los críticos los tenemos también. Pero ¿qué sucedería con un crítico que gustara sólo del arte barroco? Significaría (hago especial referencia a la historia del arte y no al arte moderno para ponernos más fácilmente de acuerdo) entonces que el crítico que gustara de la pintura de Rubens o de Rembrandt negaría el valor estético de un Van Eyck, un Fra Angélico, un Piero della Francesca o un Ballini. Indudablemente, semejante actitud estará reñida con la apreciación justa de la obra de arte. Por lo tan-

to el crítico, prescindiendo de sus gustos personales, debe tener una visión amplia y comprensiva de la historia del arte, base, fundamento y metro con el cual se mide la obra de arte que se debe juzgar y apreciar.

Pues sucede que así como el historiador de arte trabaja con material ya prejuzgado, en donde busca fundamentos históricos para echar nuevas luces sobre épocas pretéritas, el crítico de arte es como el soldado de infantería en primera línea de combate. El crítico es el primero en enfrentarse con una obra que aún no ha sido catalogada, dosificada ni juzgada. Está, pues, ante una materia viviente, palpitante de anhelos, que aspira a encontrar la inmortalidad y penetrar en la historia. Por esta misma razón el crítico que no tiene una sólida base de historia del arte (conocimiento práctico y no sólo teórico), está en peligro de deslumbrarse ante cualquiera manifestación o, por el contrario, tomar una actitud de cansancio de “saberlo todo de antemano”, por lo cual difícilmente podrá apreciar y descubrir un nuevo talento.

El crítico de arte es, según nuestro entender, un puente entre el público y el artista. Ningún crítico podría escribir un artículo, y menos aún un libro, sobre un determinado pintor nada más que para orientar a ese pintor. De tomar esa actitud, para una persona sola, es de suponer que lo haría en privado. Es frecuente, sin embargo, la creencia entre los artistas que los críticos escribimos para cada uno de ellos. En verdad esto no es más que una manifestación de la vanidad y egocentrismo inherentes a la sensibilidad artística.

La misión del crítico es captar el mensaje

del artista, señalar al pintor de paso si ha logrado expresar correctamente su mensaje, y luego transmitirlo al público. Ahora bien, transmitir el mensaje significa explicarlo, analizar los elementos de que está compuesto y cómo están compuestos esos elementos.

Según nuestra opinión, la labor del crítico termina allí. Catalogar a un pintor como el mejor o el peor no puede entrar dentro de las atribuciones de una crítica objetiva. Pues si el crítico empezara a poner calificaciones a los artistas, dejaría de ser esa especie de puente entre público y artista, como decíamos más arriba, y se convertiría en un maestro de escuela.

Finalmente, y dentro de ideas y convicciones personales, creemos que el crítico debe dejar al público en libertad de apreciación, en resumidas cuentas la conclusión final después de haber leído el análisis objetivo de una exposición. Imponer criterios al antojo y gusto personal del crítico es como violar la libertad de pensamiento individual en el público. Sancionar a determinado pintor o a determinada corriente artística sin analizar y justificar cada uno de los juicios emitidos con ejemplos palpables, es como condenar a la cárcel a alguien, sin evidencia y sobre meras sospechas.

A través de más de cien años de existencia de una crítica de arte organizada a través de la prensa, se está formando también una especie de ética de la crítica. Creo que el primer postulado de esta ética debe decir: “Al crítico de arte le está prohibido ser arbitrario. Criticar no es condenar, sino analizar”.

Ana Helfant.



Los LIBROS

AMERICA

por Jacques Maritain,
Editorial Eneccé, B. Aires. 1959.

Tal vez este sea el único libro de Jacques Maritain que escape al privilegio de ser motivo de controversia. Al menos, de controversia entre sus hermanos de religión. Alguien, que era bastante más que Maritain, dijo de sí mismo que El era piedra de escándalo. Y también que el discípulo debía parecerse al Maestro.

No ha escapado el filósofo galo a la profecía. Expresión más alta del pensamiento cristiano de nuestro tiempo, sus libros han provocado tempestades, y fariseos de múltiples naciones han rasgado —y siguen rasgando aún en estos mismos días— sus vestiduras. El temor a la verdad, cuando la verdad incomoda a los intereses, es sentimiento bastante difundido.

Pero, decimos, este libro no despertará sospechas ni discusiones de parte de los eternos contradictores de Maritain. Provocará, seguramente, el desdén de aquellos que piensan que mirar con simpatías hacia los Estados Unidos es estar vendido al “oro de Wall Street”.

Esta es una obra admirablemente sincera y libre. Podríamos reprocharle su excesivo optimismo, pero no ha de extrañarnos, pues la visión de Maritain está empañada por el velo de la gratitud. Esto no le impide analizar con honradez, y subrayar méritos y defectos con viva agudeza y con un espíritu de humor que no le conocíamos. “América” es una versión libresca de un ciclo de conferencias pronunciadas por Maritain en los propios Estados Unidos, en el año 1956. En ellas, quiso el filósofo dar su impresión personal sobre el país que juega hoy un papel definitivo sobre la mitad del mundo. Como expresa el autor, emana el libro de experiencias y convicciones que comparte con su mujer. Reconoce que la admiración y el amor de ambos hacia el país que les acogiera con deslumbrante generosidad es muy grande. Además, deja en claro que no hay alusiones políticas en estas charlas.

La obra es, por tanto, fruto de una liber-

tad no exenta de amoroso sentimiento. Y también de una activísima inteligencia. Maritain es un observador que sabe penetrar la cáscara de las exterioridades, y ha ido a fondo en su estudio de la psicología del pueblo norteamericano y de sus formas de vida. En tal sentido, difícil será que encontremos una obra de este tipo más inteligente, más clarividente. Ambas aptitudes son capaces de desafiar aún ese velo de gratitud que señalábamos más arriba, y traspasarlo, para contemplar serenamente el cuadro de la vida americana. Esas virtudes y defectos, esas esencias vitales que los viajeros hemos intuido en los breves contactos con el pueblo en nuestro rápido tránsito, que los lectores hemos podido extraer del conocimiento de la literatura y el pensar norteamericano, alcanzan un magnífico diseño en estas páginas. Hay observaciones deslumbrantes y definitivamente aclaradoras.

Oigámosle cómo describe —sin imágenes ni anécdotas, por cierto, pues éste no es un libro pintoresco, sino de meditación— sus primeras impresiones de los Estados Unidos: “Me sentí obscuramente confrontado con un profundo contraste de enorme significado, agudo, de largos alcances entre *la gente*, por una parte, y por la otra, lo que me gustaría llamar *la estructura o ritual de civilización*, sobrepuesto desde el exterior”. “Un pueblo amante de la libertad y amante del género humano, un pueblo que se aferraba a la importancia de los patrones éticos”. Pero, a la vez, sometido a ese ritual de civilización, que no es otra cosa —para Maritain— que la civilización industrial “nacida en Europa y llegada aquí desde el exterior”. Así, lo básico de esta primera impresión era “la neta distinción entre el pueblo americano y la lógica de la estructura o ritual de civilización sobrepuesto; y no solamente la distinción, sino el estado de tensión, de oculto conflicto entre este espíritu del pueblo y aquella lógica de la estructura”. . . . “Cuando más viví en este país, más comprendí. . . que el espíritu del pueblo va imponiéndose gradualmente y rompiendo la lógica de la estructura”.

¿Habrà más clara definición de ese inter-

conflicto entre el espíritu de un pueblo

y las formas impuestas, tan característico a la vez tan oculto, en la multiforme vida norteamericana?

Y veamos ahora esta observación: “Cuando están en el extranjero (los norteamericanos), parece que se sienten desgraciados, temerosos de conocer gente, tímidos. Y como resultado, tienen la tendencia a volverse arrogantes”.

Veremos, en el curso de la obra, apuntes que nos parecerán sorprendentes, como este aserto que nos hará cavilar sobre el tan tratinado materialismo americano: “No hay lugar en el mundo donde la filosofía se necesite más y tenga mejores oportunidades que en este país”. El contexto nos sacará de dudas; América, con todos los defectos propios de un mundo recién nacido, fuerte y endebles a la vez, ofrece un campo único para el espiritualismo. Y en este campo ya comienzan a brotar las simientes de un cristianismo vigoroso y renovador.

Ya hemos señalado que esta obra, si por alguna parte peca, es de optimismo, de excesiva generosidad. No confundamos ésto con el candor. Nada tiene de ingenuo, mucho de amoroso. Con todo, ofrece un panorama nítido de la sicología del pueblo norteamericano, y alcanza una profundidad en la comprensión de los fenómenos sociales y éticos, que no hallaremos en estudio alguno sobre esta Nación y sus sorprendentes hijos.

Hernán Poblete Varas.

DICEN QUE DICEN, por Carlos Ruiz Tagle. Editorial Del Pacífico. Santiago de Chile. 1959.

¿Por qué no puede haber un reconocimiento sincero de talento cuando éste aparece a la vista? ¿Por qué, en determinadas ocasiones, se exige más a los que comienzan que a otros ya maduros y con buenos años de oficio?

Interrogantes por el estilo surgen al leer *Dicen que dicen*, de Carlos Ruiz Tagle, que acaba de publicarse bajo el sello de la Editorial Del Pacífico. Esta vez, el autor se ha visto un tanto maltratado por la crítica, quizás porque ha tenido la osadía de presentar un conjunto de cuentos que se siguen con agra-

do y donde la chispa y el ingenio son dones vistos de todo intento de hacer llegar ese naturales y no trabajos de alquimia. Despromensaje escondido quién sabe en qué retorcido parlamento —hábil manera de disimular orfandades espirituales, tan en boga—, los cuentos de Ruiz Tagle atraen más que nada por cierta gracia desenfadada, por ese fluir sin esfuerzo de las imágenes, de los períodos y de las situaciones, y por el afecto, revestido a veces de una ironía sana, normal si se quiere, que demuestra al ir adentrando al lector en las menudas incidencias de un pueblo de provincia.

Considerados en su totalidad, los relatos de Carlos Ruiz Tagle contienen valores dignos de ser tomados en cuenta. El tratamiento del idioma, sin destrozarlo ni afearlo en demasía, es personal, expresivo. Existe un dominio del español que nace con soltura, con señorío. Tal vez, en un afán inconsciente de darlo como se habla en Chile, abusa de locuciones bastantes vulgares, reñidas con lo ortodoxo de la lengua. El ambiente y los personajes, logrados.

Cuentos como *Miss Lamb* y *Los Viejos* están entre los mejores. Con escasos elementos y una sutil atmósfera de sonrisas heladas y rancias zalemas, compone *El Paseo*, donde a los dos ancianos protagonistas, como *lazos de unión los achaques comunes, la ciática, resultan tanto o más poderosos que para los jóvenes tener un cuerpo sano y ágil que atrae al amor*. Quizás no sean *Don Juan Canario* y *Astudillo*, a pesar de estar bien contruidos, sobre todo el primero, los que más gusten, por una excesiva tendencia a destemplar tanto el relato, que termina por transformar los seres en caricatura y en irrisión. Hay mucho de crueldad en *Don Juan Canario*, crueldad porque sí, sin objeto ni fin.

Apunta muy certeramente Carlos Ruiz Tagle en algunas de sus páginas. Cala hondo. Ojalá aprovechase ese poder de captación que tiene en otras cosas ya más maduras, más hechas, sin perder esa frescura y espontaneidad de que hace gala, y que es sin duda su mayor mérito.

Jaime Peralta Peralta.



Documentos



Dom Luigi Sturzo

(Discurso pronunciado en la Cámara por el diputado Rafael Agustín Gumucio, con motivo de la muerte del destacado fundador del Partido Popular Italiano).

—Ha muerto Dom Luigi Sturzo, sacerdote, sociólogo y político, hombre de acción y pensamiento que, con su figura, cubre cincuenta años de su vida política italiana, y cuyo nombre se destacará en la historia del siglo XX como uno de los grandes apóstoles del humanismo cristiano.

Dom Sturzo, junto a los precursores de la democracia cristiana, como La Tour du Pin, Albert de Mun, Ozanan, integran el conjunto de pensadores cristianos que, con valentía y superando los prejuicios de la época en que actuaron, supieron con claridad exponer los fundamentos de una doctrina que hoy sostienen diversos partidos políticos en el mundo.

La idea demócratacristiana la llevaba dentro de sí Dom Sturzo, desde muy antiguo. Ya en 1902, pronunciando un discurso en un aniversario de la Encíclica Rerum Novarum, decía: "Nadie puede permanecer indiferente ante la nueva denominación (se refería a la democracia cristiana), que representa en nuestra sociedad un modo de actividad y de vida distinta a la del pasado; sin las ligaduras borbónicas de los católicos de antiguo estilo; sin el horror injustificado por las formas de la vida pública parlamentaria y constitucional; sin el criterio exagerado de asociaciones puramente religiosas; un modo de actividad que asume resueltamente el carácter social que requiere la vida pública, que abarca todos los problemas que preocupan hoy día a los pueblos, recibiendo, para transformarlos, las energías y las teorías modernas del pensamiento y la acción, sin rechazar nada de lo que se puede encontrar de bueno en cualquier campo, aun cuando ellos sean opuestos al nuestro".

Como hombre realizador quiso poner en práctica la aplicación concreta de sus ideas y es así cómo, habiendo obtenido la autorización del Papa Benedicto XV, por el hecho de ser sacerdote, funda el Partido Popular Italiano, de inspiración demócratacristiana. El 17 de noviembre de 1918 pronuncia en Milán su gran discurso-programa sobre los problemas de postguerra, en el cual señala con seguridad de línea lo que constituye la esencia de la democracia cristiana.

Sitúa al partido en una postura de avanzada, dispuesto a dar la lucha en el mismo terreno que se disputaba al marxismo y el individualismo. En esos momentos, la religión aparecía ante las masas como un instrumento político, como el monopolio de una aristocracia, y el clero era considerado como un auxiliar de la burguesía. La Iglesia era atacada, más por su posición sociológica que por su dogma. Dom Sturzo, con una tenacidad admirable, conjuga su vocación sacerdotal con la vocación colectiva del mundo de los pobres, dando una dura lucha que mereció el desprecio de sectores que consideran el afán de justicia como la peor subversión.

El Partido Popular Italiano, bajo la dirección de su líder, llega, en 1919, a tener cien asientos en el Parlamento, siendo, junto con el Partido Socialista, los partidos más poderosos de la vida política italiana. El juicio que mereció la labor realizada por Dom Sturzo y su partido la dan opiniones tan valiosas como la del historiador Einaudi, hijo del ex Presidente de la República Italiana y profesor de una Universidad de los Estados Unidos, que dijo, refiriéndose al partido de Sturzo: "La contribución de la democracia cristiana a la vida política, desde 1919 a 1922, fue positiva al poner en evidencia la necesidad de renovación y de modernización en la vida del país, que por tanto tiempo vivió a la deriva, como los sucesos posteriores lo han probado"; y el juicio de Antonio Gramsci, a quien el Partido Comunista italiano debe el prestigio de sus orígenes y que estimó, en 1922, que la fundación de la democracia cris-

tiana había tenido tanta importancia para Italia como la Reforma Protestante para Alemania.

El Partido Popular Italiano luchó con éxito tras sus objetivos programáticos, logrando imponer el reconocimiento jurídico de las clases organizadas y la libertad sindical contra el monopolio partidista, lo mismo que logró un triunfo con la reforma electoral, siendo escuchado por su autoridad moral en la resolución de los problemas agrario y administrativo.

Pero para Dom Sturzo, como para su partido, llegó la hora fatal de la ascensión del fascismo al Poder. En una sesión célebre, en el año 1922, Mussolini pronuncia su primer y gran discurso de corte nacionalista e intervencionista en lo internacional, cuidadosamente trata de conquistarse las simpatías del ala derecha del Parlamento, para así llegar al poder con el apoyo de los sectores que controlaban la riqueza del país. Inmediatamente también Dom Sturzo y su partido toman posición en contra de la tiranía que ya empieza a tomar cuerpo. La defensa de los Derechos Humanos no distingue el color político de las víctimas. Así lo entendió Dom Sturzo y por eso no aceptó la tiranía.

Para desgracia de la democracia y de la

libertad, como siempre ha sucedido en la historia de las dictaduras, éstas obtienen el apoyo de los sectores que, no teniendo principios, creen que el "orden" se defiende mejor con la fuerza y no con la razón. Mussolini, hábil político, supo conquistar a sectores del partido de Dom Sturzo, y al igual que con todos los que se opusieron a sus designios, terminó por disolverlo, desterrando por 22 años al ilustre fundador de la democracia cristiana italiana.

Derrotada la dictadura de Mussolini, la semilla sembrada por Dom Sturzo cayó en surco abierto, dando nacimiento al actual Partido Demócrata Cristiano Italiano que, bajo la égida genial de De Gasperi, se desarrolla y crece, siendo ahora el partido mayoritario que rige los destinos de Italia.

El pensamiento de Dom Sturzo será considerado por todos los demócratacristianos del mundo a la altura de un Pascal, de un Fenelón, de un Ketteler o de un Maritain, como son considerados por los marxistas un Marx, un Hegel, un Lenin. Y su espíritu realizador, como un ejemplo para los que sinceramente queremos que la doctrina demócratacristiana se haga carne y vida, en el pueblo, representando sus dolores y sus esperanzas.

MENSAJE DEL PRESIDENTE ROMULO BETANCOURT AL PRESIDENTE DE LA V REUNION DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

"Miraflores," 12 de agosto de 1959.

Señor Presidente de la Conferencia de Consulta de Cancilleres Americanos, Santiago, Chile.

Ruégole presentar un saludo en nombre del Gobierno que presido a la Reunión de Cancilleres Americanos de la cual es usted Presidente. Por mediar la circunstancia de haber contribuido a la redacción de la carta de Bogotá constitutiva de la Organización de Estados Americanos, en condición entonces de Presidente de la Delegación de Venezuela, me creo en la obligación de no limitarme en este breve mensaje a formular protocolarios votos por que sean acertadas las decisiones por adoptar en esa Asamblea. Tiene ella además una significación tan ligada al destino mismo del sistema regional interamericano, que toda contribución por modesta que sea debe aportarse para su mejor éxito. En mi opinión de Gobernante y de persona que por los avatares de su vida pública ha estado en contacto con el pensamiento de todos los pueblos de ambas Américas, esa reunión no sería fructífera si se limitara a ratificar los ya mineralizados conceptos sobre la no intervención de un Estado en los asuntos internos de otro. Este principio clásico del derecho público americano reclama ratificación pero él no puede ser escudo bruñido detrás del cual se abroquelan y protejan los Gobiernos dictatoriales que son escarnio de un Continente nacido para la libertad, y los cuales constituyen focos permanentes de perturbación de la paz y de la seguridad de los regímenes democráticos. La Carta de Bogotá aprobada en la IX Conferencia Interamericana y de la cual tengo el honor de ser signatario, es categórica al afirmar que sólo pueden formar parte de esa comunidad de libres naciones los regímenes representativos nacidos de la emisión de votos y respetuosos de los derechos humanos. Las medidas colectivas para impedir que en los territorios de países americanos se organicen expediciones armadas contra Gobiernos

de otros países, tienen que conjugarse con las orientadas a obligar a los escasos regímenes despóticos ensombrecedores del mapa político de América, a realizar elecciones libres, a garantizar el respeto a los derechos civiles y políticos de los ciudadanos, a no utilizar sus radioemisoras y prensa totalitariamente regimentadas para injuriar a gobiernos y pueblos que actúan y viven bajo sistemas democráticos. La clarividencia de tanta ilustre personalidad allí congregada, permite esperar que se arbitren fórmulas capaces de conciliar el principio de no intervención con la obligación moral y jurídica del sistema regional de tender un cordón sanitario de riguroso aislamiento en torno de los gobiernos despóticos. Aun podría pensarse en un primer paso en ese sentido mediante el público repudio de sus genocidios, crímenes y violencias similares al que dieron las Naciones Unidas al condenar la matanza de pueblo realizada en Hungría por su gobierno totalitario europeo. Sin ánimo rector, con discreta intención cooperadora me permito formular estos planteamientos genéricos a la consideración de esa tan distinguida Asamblea. Atentamente.

Presidente Constitucional de Venezuela
ROMULO BETANCOURT.

LOS HERMANOS SOMOZA Y LA CRISIS DEL CARIBE

El 4 de agosto último, desde S. José de Costa Rica, el Movimiento Revolucionario y la Unión Nacional Opositora Nicacagüenses enviaron el siguiente memorándum a la Quinta Reunión de Consulta de los Cancilleres Americanos.

Excelencia:

En vísperas de celebrarse en Santiago de Chile la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Americanos, convocada como órgano de consulta por la Organización de Estados Americanos (OEA), con motivo de lo que se ha dado en llamar "crisis del Caribe", cuya persistencia tiene alerta a los pueblos y gobiernos del área, y es causa de gran preocupación de los del resto del Continente, por las imprevisibles consecuencias que ella pueda tener, por obvias razones, para la paz del mismo, en mi carácter de Jefe de Unión Nacional Opositora Nicaragüense (UNO), fiel expresión de la voluntad del pueblo de mi Patria, por englobar a todos los partidos democráticos organizados en ella, me permito dirigirme a V. E., con el ruego de hacerla del conocimiento de Vuestro Ilustrado Gobierno, la siguiente exposición:

a) Sin lugar a dudas, esa crisis del Caribe se debe, precisamente, a la existencia en esa angustiada área del hemisferio de los gobiernos despóticos y dinásticos de Trujillo en la República Dominicana y de los hermanos Somoza en Nicaragua, pese a la feliz circunstancia de haber sido barridos en época reciente por el solidario esfuerzo de pueblos y juventudes ardorosas y ejércitos comprensivos del momento que vive América y el mundo, regímenes que se habían entronizado en algunos países de la región sur del Continente, y otro en la propia mencionada área;

b) Esa circunstancia ha servido de ejemplo y estímulo a los patriotas de los países

nombrados, que han luchado por liberar a sus respectivos pueblos de los gobiernos ominosos que los oprimen por más de veinticinco largos años, para avivar la lucha en forma indeclinable, sin concesiones ni desmayos de ninguna clase, sin omitir sacrificios, a fin de terminar de una vez con las referidas dictaduras dinásticas que, a más de arrebatarnos sus libertades fundamentales, les han frenado, como consecuencia lógica, su desenvolvimiento democrático, cultural, social y económico, e impedido gozar de una paz estable, basada en la justicia y en el orden moral acorde con la dignidad humana;

c) Es obvio historiar los orígenes de la dictadura dinástica de los Somoza, porque de sobra son conocidos a lo largo del Continente: sus crímenes y su insaciable voracidad de explotación económica de nuestro pueblo y de todas nuestras riquezas, son tantos, que sería cansado enumerarlos. Sin embargo, no se puede dejar de puntualizar todo el horror que ha despertado en la conciencia americana y del mundo libre la creciente masacre del estudiantado de una de las ciudades más importantes y cultas de Centroamérica, como es León de Nicaragua. Allí, el asesinato de estudiantes desarmados, con saldo de más de una docena de muertos y un centenar de heridos, es uno de los tantos atropellos a la ciudadanía y comprobación del recurso del genocidio de que hacen uso los tiranos en nuestras latitudes en su afán de mantenerse en el poder contra la voluntad de los pueblos. Este hecho que mantiene conmovida a aquella sacrificada sociedad y a todo Centroamérica, sólo es

comparable a las matanzas de Hungría, con la agravante de la proporción y de que el crimen allí fue perpetrado por tropas extranjeras. Algo semejante ocurrió en la capital, Managua. Esos hechos son de los que los pueblos no perdonan y la historia no olvida, levantando hasta las alturas del sacrificio el esfuerzo por dar en tierra con los déspotas cavernarios;

d) La presencia de los hermanos Somoza al frente de los destinos de Nicaragua ha pasado a la categoría de un problema continental. Mientras ellos se mantengan en el poder que detentan, no habrá paz estable en la zona del Caribe. Además, su permanencia debida más que todo a equivocadas interpretaciones de lo que debe ser el equilibrio continental, perjudica gravemente las relaciones de los países latinoamericanos con los Estados Unidos de América;

e) Antes de llegar al objetivo final de esta Exposición, deseo me sea permitido transcribir a continuación algunos párrafos del Preámbulo del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, de fecha 15 de agosto de 1947, por creerlos pertinentes. Al explicar las razones por las cuales se convino en dicho Tratado, los Estados Americanos declararon lo siguiente:

"Que la obligación de mutua ayuda y de común defensa de las Repúblicas Americanas se halla esencialmente ligada a sus ideales democráticos..." "Que la paz se funda en la justicia y en el orden moral y, por lo tanto, en el reconocimiento y protección internacional de los derechos y libertades de la persona humana, en el bienestar indispensable de los pueblos, y en la efectividad de la democracia..."

f) Por otra parte, cabe recordar, me parece, que la OEA tiene, como lo dice el Preámbulo de su Carta Constitutiva, "una finalidad más IMPORTANTE QUE LA SEGURIDAD MISMA DE LOS ESTADOS, CUAL ES LA DE CONSOLIDAR EN AMERICA UN REGIMEN DE LIBERTAD INDIVIDUAL Y DE JUSTICIA SOCIAL, FUNDADO EN EL RESPETO A LOS DERECHOS ESENCIALES DEL SER HUMANO";

g) Sin lugar a dudas, el gobierno dictatorial dinástico de los Somoza, que, como ya se ha dicho, no repara en medios para detentar indefinidamente el poder, viola constantemente las normas fundamentales del Derecho Interamericano, al amparo, no hay duda, del mal interpretado principio de "no intervención". Este noble principio, salvaguarda de la soberanía, más que todo de los pequeños estados, piedra angular del Derecho Internacional Americano, ha sido para los Somoza algo como una fuerza cómplice para violar constantemente, repito, todos los derechos esenciales del ser humano, sin ningún respeto a los tratados vigentes por los que se

rige la vida jurídica internacional del hemisferio.

Nuestro pueblo, que ha sufrido en carne propia el bochorno de una larga intervención armada, en épocas en que el principio de "no intervención" no estaba claro y específicamente consignado en el Derecho Interamericano, no quiere, de ninguna manera, que dicho principio sea anulado; pero si considera que al gobierno de los Somoza, espurio desde su origen, pues no es producto de una elección libre y honesta, se le deben aplicar en su estricto rigor las medidas de higiene política y moral establecidas en los tratados vigentes. Debe mantener la solidaridad continental. Esto no puede ser considerado, a la luz de las normas del Derecho Interamericano, como una intervención, sino como una acción colectiva de justicia, aplicada por medio del Organismo de Consulta de la OEA, como es la próxima Conferencia de Cancilleres Americanos, al gobierno antidemocrático de los Somoza.

Con base en los hechos y razones que anteceden, desde la delicada posición que ocupo como mandatario de mi pueblo, en la defensa legítima de sus derechos-conculcados, tal es mi condición de Representante y Jefe de los Partidos de Oposición de mi país (UNO) invocada, y de su Movimiento Revolucionario, atentamente ruego a S. E. su valiosa gestión a fin de que se conozca el caso de Nicaragua, al igual que el de Santo Domingo, en la seguridad más absoluta de que el verdadero fundamento de la intranquilidad en el Caribe es la existencia de estas dictaduras y no las revoluciones en si contra tales regimenes, único medio hasta ahora con que cuentan los pueblos sometidos para su propia liberación. Sostener lo contrario, además de erróneo, sería tomar lamentablemente los efectos por las causas.

Debemos aceptar la tesis, suficientemente comprobada, de que son las dictaduras existentes en las regiones apuntadas de este hemisferio la causa de la intranquilidad y de los trastornos que sufren los pueblos oprimidos; y si tales sucesos, los reivindicatorios de los derechos humanos, a través de su último recurso, el de las armas, se proyectan sobre la paz del continente americano, tanto que preocupan a los organismos internacionales, la culpa no es de los pueblos, ni de los Gobiernos o países distantes o vecinos, que propugnan la democracia, ni de los hechos producidos en operaciones revolucionarias, sino de las propias dictaduras que han sobrevivido con la complicidad de otros gobiernos tildados como democráticos.

Han sobrevivido, digo porque tales gobiernos, lejos de instruir a sus Representantes en la OEA para que ésta cumpla a cabalidad con la misión fundamental de su instituto, que es la defensa de los Derechos del Hombre y de la dignidad humana, a vista y paciencia de

ellos, excepción hecha de algún caso aislado, el organismo antes dicho, atendiendo más que a la esencia de su Carta Constitutiva, a un procedimiento viciado, tan sólo ha producido beneficios a las dictaduras.

En el caso concreto de Nicaragua, cuyo régimen está empapado en la sangre de los nicaragüenses, ese gobierno la mantiene sojuzgada y macilenta de miseria, lo que poco o nada ha valido para su propia causa, antes por el contrario, la impunidad de los señores Somoza ha trascendido a la jurisdicción internacional tal cual, o sea, sin pena o sanción alguna por sus crímenes cometidos.

La dictadura de los Somoza dos veces ha invadido con la Guardia Nacional, en 1943 y en 1955, el territorio del hermano pueblo de Costa Rica, vejando y humillando a sus hijos indefensos, hasta dejar finalmente un saldo de tres mil costarricenses muertos. Solamente en uno de esos casos se recuerda que el apoyo internacional, el del Presidente de los Estados Unidos, Eisenhower, se produjo con la venta que éste hizo de aviones P-51 al Gobierno de don José Figueres, a dólar cada avión.

La dictadura de los Somoza mantuvo por algún tiempo, desde el mes de enero del año en curso en adelante, alrededor de ochocientos hondureños opositores al Gobierno del Dr. Ramón Villeda Morales, destacados en diferentes sitios fronterizos a Honduras, moviéndose visiblemente de un lugar a otro en plan de entrenamiento revolucionario, bajo la dirección de oficiales de la Guardia Nacional de Nicaragua, en cuyos cuarteles los rebeldes se alimentaban.

Así es cómo ante la indiferencia de los organismos internacionales, la dictadura de los Somoza ha metido tres revoluciones al Gobierno de Honduras. La primera, en el mes de

enero de este año, con combates en Santa Bárbara y La Paz; la segunda, en el mes de febrero; y la tercera en el mes de julio, con grandes combates en Tegucigalpa, Comayagua y La Paz, cuyo último saldo es de trescientos muertos y gran cantidad de heridos. En esta ocasión el Presidente Villeda Morales acusó a los Somoza de haber entrenado tropas en los cuarteles de la Guardia Nacional y de haber enviado guardias nacionales vestidos de civil, infiltrados en las tropas de Velásquez Cerrato, que asaltaron la cancillería hondureña robando documentos de importancia.

La dictadura de los Somoza acaba de realizar su último genocidio en que perecieron valiosas vidas de estudiantes universitarios en las ciudades de León y Managua, como queda dicho. Luego persigue y ultraja a hombres, mujeres, ancianos y niños, por el simple hecho de asistir a misas celebradas en sufragio del alma de las víctimas.

Ante semejante situación, surge esta interrogante: ¿quiénes son los culpables de la intranquilidad del Caribe: los pueblos oprimidos o las dictaduras existentes con la complicidad de los organismos internacionales y de los gobiernos que todavía les dan su apoyo?

Planteada así la grave situación del Caribe, los pueblos oprimidos confían en que los cancilleres americanos hallarán una justa solución al problema. Estos pueblos no pueden menos que esperar el respaldo de los hombres libres de América.

Aprovecho la oportunidad para ofrecerle el testimonio de mi más alta y distinguida consideración y aprecio.

ENRIQUE LACAYO FARFAN
Jefe de Unión Nacional
Opositora (UNO)



CONCURSO DE ENSAYO
sobre
SENTIDO REVOLUCIONARIO DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA
EN AMERICA LATINA

La revista POLITICA Y ESPIRITU convoca a un concurso de ensayo sobre las siguientes bases

- 1 Podrán participar en él todos los latinoamericanos o residentes en América Latina que se interesen por el desarrollo de las ideas de la Democracia Cristiana y su aplicación en nuestro continente.
- 2 Las obras serán inéditas y escritas en castellano y su extensión no será inferior a 30.000 ni superior a 40.000 palabras.
- 3 Los originales deberán remitirse en tres copias claramente mecanografiadas a dos espacios, por correo certificado, a Secretaría de Redacción de POLITICA Y ESPIRITU, casilla 3547, Santiago de Chile. El plazo de recepción de los originales vence el 31 de diciembre de 1959.
- 4 Los concursantes deberán enviar sus obras bajo seudónimo y acompañarán a ellas, en sobre cerrado, un pliego en el que indicarán su nombre y dirección.
- 5 Los ensayos deberán desarrollar la idea de una transformación revolucionaria de la actual realidad concreta de América Latina, por la aplicación de los principios de la Democracia Cristiana en el orden ideológico, político y económico-social.
- 6 El concurso será fallado por un jurado compuesto por el diputado venezolano de COPEI, Luis Herrera Campins; el ex senador Radomiro Tomić y el director de POLITICA Y ESPIRITU, Jaime Castillo Velasco. El fallo será emitido en la primera semana de marzo de 1960.
- 7 Habrá un premio único e indivisible de doscientos cincuenta dólares. El autor percibirá, además, el 10% del precio de venta al público de cada ejemplar de su obra. Esta será publicada por la Editorial del Pacífico en el curso del primer semestre de 1960. Los concursantes se comprometen a autorizar dicha edición sobre la base del pago del referido derecho y demás estipulaciones usuales en los contratos de edición.

POLITICA Y ESPIRITU agradece en especial al dirigente de COPEI, Julio González, la iniciativa de este concurso y su generoso aporte, por el cual se establece el premio que constituye el estímulo pecuniario del certamen. La Revista espera contribuir, mediante concursos como el presente, a una más acabada definición de la ideología demócrata cristiana frente a los problemas de nuestra América.

CAMPAÑA DE NUEVAS SUSCRIPCIONES

Quincenalmente "POLITICA Y ESPIRITU" ofrece una visión de la política nacional e internacional y de las ideas y hechos de la Democracia Cristiana en Chile y en el mundo.

COLABORE UD.

- Dé a conocer la revista
- Suscríbese a ella
- Renueve su suscripción
- Haga que otros se suscriban
- Regale una suscripción a un amigo
- Indíquenos cómo podemos ampliar el radio de penetración de la revista
- Coloque 9 suscripciones y le obsequiaremos la décima

Precio de cada ejemplar de la revista: \$ 150.—

Suscripción por 24 números: \$ 3.300.—

Cualquiera información relativa a la

CAMPAÑA DE NUEVAS SUSCRIPCIONES

solicítelas a

AHUMADA 57 — CASILLA 3547 — TELEFONO 63121

SANTIAGO